



# ATENEÓ

DE CASTELLÓN

ANUARIO N° XII - AÑOS 2001/2004

CUARTO TRIMESTRE DE 2005





# Ateneo de Castellón

Anuario 2001 - 2004 • Número 12, Cuarto trimestre 2005

**Presidente:**

VICENTE CASTELL ALONSO

**Comité de Redacción:**

Santiago Fortuño Llorens (Vicepresidente 1º),  
María Teresa Calderón Lairado (Vicepresidenta 2ª),  
José Blasco Pascual (Tesorero), Enrique Segarra Segarra (Secretario)  
y los Vocales Ramón Godes Bengoechea, Teófilo Sanfeliu Montolio,  
Miguel A. Mulet Taló, Francisco Segarra Bel, Fernando Guigó del Toboso,  
Manuel García Comas, Francisca Bellido Gasch, Manuel Irún Revest,  
Manuel Gozalbo Tolentino, José Edo Gas y Josep Antoni Pradells i Puig.

**Coordinación y edición:**

Salvador Bellés Sabater (Vocal)



DIPUTACIÓ  
D  
E  
CASTELLÓ

\* Sede del Ateneo de Castellón:  
Centro Municipal de Cultura, Antonio Maura, 4, 12001 Castellón

Depósito Legal: CS 453/87

Imprime:



## PRESENTACIÓN

**E**l nombre de Ateneo se da a determinadas asociaciones de carácter científico, artístico o literario.

El término deriva de ATHENAION o templo de Atenea en el que se rendía culto a la diosa de la sabiduría. En la antigüedad clásica hubo muchos y en el periodo romántico alcanzaron gran auge.

Los Ateneos han estado siempre unidos a la cultura, por eso nuestro Ateneo tiene como objeto fundamental ofrecer a nuestros socios el mayor número de actos culturales, de hecho en estos últimos años se han incrementado las actividades con la colaboración de nuestro Excmo. Ayuntamiento, Excmo. Diputación, Fundació Caixa Castelló Bancaixa y por supuesto la de los socios.



*Biblioteca y sala de juntas del Ateneo.*

Los ciclos de conferencias, exposiciones, conciertos, viajes, lo demuestran; actos que ayudan al desarrollo armónico de las personas, que hacen que se incremente el buen gusto, la sensibilidad para saber valorar todo lo que le rodea, puesto que cada momento se debe tratar de vivir intensamente, un paisaje, un sonido agradable, una luz determinada, una buena lectura que te ayudan a recrear el espíritu.

Hoy que estamos viviendo una sociedad tremendamente materializada, donde parece que se identifica progreso con bienestar material, hace falta una fuerte formación cultural puesto que por los otros derroteros la dignidad humana acaba midiéndose únicamente por el dinero.

Una de las características de nuestra sociedad, es que el ser humano es un tremendo "engullidor" y esto es peligroso y a la vez lamentable, ¿está el ser humano conquistado? ¿están convirtiéndolo en un robot?; los robots no razonan, obedecen lo que se les marca.

Ante tal despropósito antropológico el Ateneo debe luchar para lograr el verdadero fin de la persona que no es solamente lo material, que es importante nadie lo duda, pero que debe ponerse al servicio del auténtico fin, que no es otro que cada cual alcance su destino, esto es, que cada hombre o mujer en uso de su libertad llegue a desarrollarse plenamente, plenitud que no consigue mediante la acumulación de dinero sino a base de actos humanos, que son el objeto de la historia, solo así podrá enriquecerse ante tantas cosas que el mundo le ofrece de forma gratuita.

Hay que huir de ese materialismo que nos domina y decidirse por ese camino de madurez seriamente responsable, recuperar ese sentimiento de "ser uno mismo" y luchar por un nivel de valores espirituales, morales y éticos.

Es una satisfacción ver como los socios del Ateneo responden a todos los actos que se les ofrecen, demostración inequívoca de su inquietud cultural.

Termino felicitando a la Junta Directiva que con su trabajo y esfuerzo consigue que nuestro Ateneo esté vivo.

**Vicente Castell Alonso**  
PRESIDENTE

# **LOS ATENEOS Y SUS ACTUALES FUNCIONES**

**Maria Teresa Calderón**



Si bien los antiguos griegos llamaron ateneo al templo dedicado a la diosa Atenea, el nombre suele referirse a algunas asociaciones científicas, artísticas o literarias y al local donde se reúnen sus miembros.

Parece que el funcionamiento del primer ateneo, en el que los más famosos profesores impartieron cursos de elocuencia griega y latina, se debe al emperador romano Calígula, en los primeros años de nuestra era; siguieron funcionando en la Roma imperial, se eclipsaron durante la Edad Media, para configurarse definitivamente en la época moderna, vinculados a la ilustración.

Los primeros Ateneos de la historia moderna nacieron en la Francia revolucionaria como centros docentes de tendencia progresista y liberal.

En 1785, Jean François de Pilatre de Rozier funda en París una institución sucesivamente denominada Ateneo Republicano, Ateneo de París y Ateneo Real, en cuyo seno impartieron cursos prestigiosos pensadores como Fourcroy o Cuvier. Son igualmente parisinos el llamado años después de su inicio, en 1792, Ateneo de las Artes y el Ateneo de los Extranjeros que data de 1798.

A los mismos ideales iluministas responde el establecimiento en Londres, en 1824, de una asociación, The Atheneum, tal vez la más famosa de cuantas ostentan este nombre y con una paternidad tan prestigiosa como la de Walter Scott y Thomas Moore.

También en nuestro ámbito geográfico surgen Ateneos. El más antiguo fue el madrileño Ateneo Científico y Literario que vio la luz en 1820; entre sus fundadores se hallan Alcalá Galiano, Flores Calderón y el Duque de Frías que acogen en el seno de la nueva institución inquietudes científicas, literarias y políticas; en 1823 y tras el triunfo absolutista, es clausurado y restaurado de nuevo en 1825, por iniciativa de Mesonero Romanos, el Duque de Rivas, Donoso Cortés y otros notables intelectuales del momento. El Ateneo de Madrid ha visto interrumpida su actividad en dos nuevas ocasiones: durante la dictadura del General Primo de Rivera y a raíz de la guerra civil española.

A lo largo de todo el siglo XIX y a imitación del madrileño, surgen nuevos Ateneos en otros puntos de España; así, el Ateneo Catalán, más tarde Barcelonés, en 1860; el Balear, en Mallorca, en 1862; en 1876 aparece en Valencia el Ateneo Mercantil y en 1905 el Científico, Literario y Artístico de Mahón.

Paralelamente y desde mediados del siglo XIX hacen su aparición en la escena española los ateneos obreros, dedicados a la enseñanza y promoción de la clase trabajadora a través de escuelas primarias y de artes y oficios.

En sus comienzos, los Ateneos surgen como centros de cultivo de ciencias y artes; en ellos los hombres de ciencia o los literatos habían de hallar cobijo para el desarrollo de sus actividades al servicio del progreso humano; en segundo lugar, habrían de ser lugares de encuentro de todos los que, movidos por intereses culturales, buscaran la ocasión de contrastar sus opiniones hasta ver brillar la luz de la razón; junto a los anteriores hay que señalar un tercer objetivo, la difusión de la cultura a ciertas capas de la sociedad e incluso a la totalidad de la misma a fin de asegurar su felicidad, según los ideales altruistas y utilitarios al uso; de manera que serían tres las funciones asignadas originariamente a los Ateneos.

Cabe preguntarse si las tres funciones antes señaladas siguen vigentes en los comienzos de este tercer milenio, lo que equivaldría a preguntarse por la vigencia de los mismos Ateneos y su papel en una sociedad como la nuestra.

Los Ateneos no pueden considerarse ya en exclusiva centros de cultivo de ciencias y artes; se han visto aliviados de esta misión por otros actores del proceso histórico: ciertas instituciones tanto del ámbito público como del privado han asumido gran parte de la tarea que en otro momento les fuera encomendada.

Por lo que se refiere a la difusión de la cultura, la técnica ha sabido alumbrar unos competidores tan activos como eficaces; nos referimos a los medios de comunicación, cuya acción convierte poco menos que en ocioso el afán ateneístico por cumplir el cometido divulgador.



*Aula Miguel Bellido. Sala de actos.*

Queda, no obstante, una tercera función que, a nuestro modo de ver, no sólo no ha devenido obsoleta, sino que incluso se ha visto potenciada por las actuales circunstancias históricas. Se trata de la necesidad de intentar buscar la racionalidad crítica tal como proponía la época fundacional; los Ateneos deben ser, ahora más que nunca, lugares de encuentro, de diálogo, de contraste de opiniones.

El hombre de la 800ª generación se halla pésimamente equipado para enfrentarse con lo que el americano Toffler llama "shock" del futuro; la rapidez con que se suceden los cambios de todo orden genera en el individuo humano un estado de perplejidad, cuando no de angustia, y en la sociedad una permanente crisis de valores.

Ayudarle a comprender la aceleración del cambio, colaborar a su adaptación, dar sentido a las nuevas entidades y situaciones, contribuir al restablecimiento de unos valores que orienten al hombre, puede ser misión nada despreciable de instituciones como la que nos ocupa.

Y aún cabría añadir una nueva e importante función ateneísta al hilo de las recientes perspectivas demográficas. Como es sabido, nuestra sociedad está envejeciendo a un ritmo desenfadado. Según Franck Schirrmacher (*El complot de Matusalén*) "Si se cumplen las previsiones de la ONU, en 2050 la población española disminuirá en tres millones y medio. Sin un cambio en el bajo índice de natalidad y en la inmigración, en el año 2050 la mitad de los españoles tendrá más de 50 años (frente al 32% del año 2000) y una esperanza de vida aproximada de 75,9 en el caso de los hombres y 82,8 en el de las mujeres".

A un ritmo parecido envejecerá la población de todos los países del mundo industrializado primero y de los que se hallan en vías de desarrollo después.

Sin embargo, en la sociedad los cambios suelen ser bastante lentos. Es obvio que existe un desfase apreciable entre la esperanza de vida y la edad de jubilación. Como consecuencia un importante sector de la población, inactivo laboralmente, pero con buenas capacidades físicas y mentales, debe enfrentarse al mundo durante bastantes años. ¿Está preparada la sociedad para absorber tanto tiempo de ocio?

Los Ateneos pueden ofrecer a todos estos ciudadanos unas oportunidades de aprender y de ejercitar sus habilidades y saberes, en definitiva, pueden ayudarles a emplear fructíferamente su tiempo de ocio y contribuir a su ajuste social. En todo caso, sería oportuna una reflexión sobre estos hechos a fin de planificar el futuro de instituciones culturales como los Ateneos.



**LAS ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN  
DE HUMANIDADES DEL ATENEO DE CASTELLÓN  
(2001-2004)**

**Santiago Fortuño Llorens**



Es sabido que el Ateneo de Castellón persigue, principalmente, una finalidad cultural. Por medio de sus actividades –conferencias, excursiones, conciertos, publicaciones...– el Ateneo pretende acercar al socio y al ciudadano, en general, el conocimiento, la reflexión y la divulgación de la cultura en sus variadas manifestaciones.

En el campo de las Humanidades, dentro del período que delimitamos en estas páginas, se ha llevado a cabo un número destacado de conferencias sobre temas de carácter literario, histórico, filosófico y artístico... Para ello hemos contado con figuras especialistas de ámbito nacional en estas áreas culturales y, cuando ha procedido, de significación local.



*Lugar de encuentro de los ateneístas.*

Como podrá comprobar el lector, en este trienio hemos abordado temas de ciencias humanas y sociales adhiriéndonos a la conmemoración de aniversarios de autores y obras destacados en el ámbito universal y también específicos de Castellón y su provincia. El Ateneo de Castellón ha pretendido enlazar, pues, su perspectiva cultural amplia con lo más inmediato y próximo.

La misión de los Ateneos es primordialmente divulgativa. Desde su fundación en la España del siglo XIX, ha mostrado especial sensibilidad en acercar a un público, heterogéneo y curioso, aquellas parcelas del saber de manera fácilmente asequible.

Castellón, en estos últimos quince años, ha pasado de ser una ciudad con escasa oferta cultural a una abundante y variada. Por eso, afortunadamente, su ciudadano puede elegir y seleccionar. El Ateneo con sus actividades pretende dar respuesta a esta demanda y ser un centro cultural de pluralidad temática y heterogéneo en cuanto a enfoques y visiones de la realidad del mundo de la cultura y de la sociedad.

De esta manera, en el último trimestre del año 2001 y primeros meses del siguiente, las conferencias se centraron en aspectos de nuestra ciudad: historia, lengua y literatura, enseñanza y prensa.

Conformaron las conferencias del año 2002 otros temas de interés como la inteligencia en sus distintos análisis y comportamientos y el recuerdo de personajes de amplia dimensión como Antoni Gaudí y Francisco Tárrega. La pintura en sus modalidades, las relaciones de la literatura con el cine, el arte y los toros fueron objeto de sendos ciclos de conferencias en el año 2003. De igual interés se celebraron otras conferencias a las que siguió el debate y el diálogo animado entre los oyentes y el personaje invitado.

En el primer semestre del año 2004, junto a temas de política, arte, dos centraron su programación: Salvador Dalí y la poesía española contemporánea.

Asimismo, es importante recordar que el Ateneo ostenta permanente representación en el Consejo Municipal de Cultural, colaborando con el mismo, y en la Comisión organizadora del Certamen Internacional de Guitarra *Francisco Tárrega* de Benicàssim.

**BRILLANTES INVESTIGADORES  
PÚBLICO HETEROGÉNEO**

**Teófilo Sanfeliu Montolio**



**D**urante este período de tiempo se han sucedido una serie de ciclos de conferencias impartidos por brillante investigadores de amplio, fecundo y científico currículum que han tratado de temas medioambientales, de innovación, universidad y desarrollo, de ingeniería, de agricultura, de geología, de la industria cerámica, de contaminación atmosférica y su caracterización, de la contaminación urbana, de la innovación como factor de orientación en la investigación y el desarrollo tecnológico, de la recuperación del medio natural, de Santiago Ramón y Cajal, del pasado, presente y futuro del puerto de Castellón, del agua y del vulcanismo en Castellón, de la Ciencia y Tecnología en los institutos tecnológicos de la Comunidad Valenciana, del proyecto del Genoma Humano y de los desafíos éticos de las nuevas Biotecnologías.



Conferencias impartidas por rectores y catedráticos de distintas universidades como son, la Universidad de Zaragoza, la Universitat Jaime I, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Valencia, la Universidad de Sevilla, la Universidad de Navarra y la Universidad de Valladolid. Y de centros de Investigación Tecnológicos (Cimat Instituto de Salud Pública Carlos III).

Todos ellos personalidades de demostrado prestigio, pero además alguno de ellos con cargos importantes como el Director de la sede en Valencia de la Universidad Menéndez y Pelayo, o el Director de la Red de Institutos Tecnológicos, o el presidente de la autoridad portuaria de Castellón, o el premio Jaime I de Medio Ambiente de 1995 o el secretario de la Oficina de Ciencia y Tecnología de la Conselleria de Investigación y Competitividad.

Pero si importantes han sido los conferenciantes, lo realmente interesante ha sido el heterogéneo público asistente, socios y no socios del Ateneo que han llenado nuestro salón de actos, abriendo después de las conferencias un turno de preguntas que en algunos casos ha sido apasionado y en otros aclaratorio.



*Excursiones de interés artístico y también gastronómico.*

## **¿QUÉ ES LA INTELIGENCIA?**

**Maria Teresa Calderón**



Esta es la pregunta que tratan de contestar los ponentes que intervinieron en el ciclo de conferencias desarrollado durante el mes de mayo del año 2002 en el Ateneo de Castellón.

El tema, a caballo entre la Antropología, la Psicología y la Robótica, interesó a un público muy numeroso y variado que llenó el salón en todas las sesiones.

El ciclo podía muy bien haberse titulado *La inteligencia y sus niveles*, ya que las respuestas se fueron escalonando de acuerdo con los peldaños en que solemos distribuir a la inteligencia. Nos asombra el fenómeno de la inteligencia, ese atributo tan llamativo que parece poseer sólo una parte de la materia viva y que le permite relacionarse de una manera especial con el resto del mundo. Y de la misma forma que la vida tiene sus grados, también parece tenerlos la inteligencia.

El problema reside en averiguar en qué lugar de la vida se coloca el listón que separa a lo inteligente de lo no-inteligente. ¿Son los animales no humanos inteligentes? Si así fuera ¿desde qué nivel lo son? ¿Sólo es inteligente el hombre?. En cualquier caso ¿en qué consiste ser inteligente? Por si la complejidad del problema no fuera aún suficiente, en la segunda mitad del siglo XX aparecen máquinas que ejecutan ciertas operaciones atribuidas a la inteligencia humana o, lo que es lo mismo, aparece la llamada *inteligencia artificial*. ¿Es esto realmente inteligencia?

Comenzó el ciclo el día 3 con la intervención de la profesora del Departamento de Psiquiatría y Psicobiología de la Universidad de Barcelona, Montserrat Colell, especialista en Etología y experta en investigaciones sobre el comportamiento de los primates no humanos tanto en el hábitat natural como en condiciones de cautividad. El título de la conferencia, muy expresivo respecto a su contenido, fue *Inteligencia animal: de las respuestas automáticas a la teoría de la mente*. Tras repasar la escala zoológica y analizar con detalle diversas conductas, llegó a la conclusión de que algunos de los comportamientos de ciertos mamíferos superiores pueden decididamente encuadrarse en lo que llamamos respuestas inteligentes, si bien en un nivel de concreción y elementalidad muy alejado de las complejas reacciones propiamente humanas.

El 10 de mayo el conocido investigador, ensayista y profesor José Antonio Marina presentó *Una nueva idea de inteligencia: de la neurología a la Ética*. El ponente expuso su innovadora teoría de la inteligencia humana cuya característica más peculiar es la capacidad creadora. Y la realización más elevada de esta inteligencia creadora sería la creación ética que nos introduce en el reino de los fines.

Finalmente, el 17 del mismo mes, Francisco Toledo, Catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (y a la sazón Rector de la Universitat Jaume I), se introdujo en el campo de las *Soluciones y desafíos de la inteligencia artificial*.

Desde que en 1956 se acuñara el término en cuestión, la noción de inteligencia se complica y queda inexorablemente ligada al mundo de la robótica o a las máquinas de pensar. Mientras que filósofos como Searle la niegan ("la Inteligencia Artificial jamás existirá"), otros como Marvin Minsky piensan que una máquina puede ser tan inteligente como el cerebro humano.

Por otra parte, la literatura y el cine se han encargado de divulgar la IA y no siempre con rigor científico. Aprovechando esta circunstancia, y a través de la actuación del ordenador Hall de la película de Kubrick *La Odisea Espacial 2001*, el profesor Toledo expuso de forma sencilla y amena las posibilidades y los límites de la Inteligencia Artificial.

Termina así brillantemente un ciclo que, repetimos, gozó de un extraordinario favor del público.



*Otra perspectiva de la biblioteca.*

## **LAS ARTES PLÁSTICAS EN EL ATENEO**

**José Edo Gas**



Es muy probable que todo cuanto a continuación se expone, no cuente con la conformidad de muchos de los que tengan acceso a la lectura de este, podríamos llamarle, artículo a mitad camino entre opinión y de programa. No pasa nada, es normal y hasta sano, cuantas más ideas tengamos habrá más debate y más reflexión, que al final son los que enriquecen los contenidos.

Desde cualquier ámbito de poder, tanto en lo público desde la administración, en lo privado por quien detenta el poder económico desde las subvenciones o desde foros u organismos culturales, se tiene una gran tendencia al elitismo. Les resulta fácil favorecer lo que ya de por sí no necesita de favor porque ya funciona, se trabaja sobre seguro, no se corre el peligro de equivocarse y además se cae bien porque lo que se apoya tiene una base amplia que lo sustenta al haber triunfado ya. No se sabe si de alguna forma se ayuda a los demás divulgando y poniendo a su alcance algún valor seguro o se ayudan a sí mismos porque en esta labor no corren riesgos.

Loable es difundir los valores sólidos, pero tan importante como esto es crear ilusión, fomentar la aparición de una base amplia que además de recibirlos, realice actividades que en un futuro permitan que alguna persona con facultades pueda despuntar. Y esto será el resultado de apreciar más todos los niveles de lo que se produzca, y considerarlo como un caldo de cultivo que favorezca la posibilidad de que nuestros posibles talentos no se desperdicien, o sea una inversión de futuro con una tarea en el presente. Por lo tanto cuanto más amplia sea esta base en cantidad mayor será el aprecio de lo que se trate (pintura, escultura, etc.) y mayor será la probabilidad de que alguien destaque.

En esta labor sí se corre el riesgo personal de ser poco popular, porque los que comienzan la andadura en una actividad vienen con el impulso de la inquietud que genera controversia, inconformismo y un ánimo crítico hacia todo cuanto se haga, pero es el peaje que tiene que pagar el que quiere impulsar algo, es preferible esto a la autocomplacencia o a la paz de los cementerios o sea no hacer nada.

En esta Sección de Artes Plásticas no se buscan personalismos, lo que nos importa es potenciar un grupo que sea el núcleo de una amplia base. No obstante aunque no se fije como objetivo el promocionar directamente al individuo, también lo hacemos indirectamente como en cualquier actividad de grupo y además con nuestro apoyo. Por esto en el grupo de Pintores del Ateneo, encuadrado en la Sección de Artes Plásticas, existe una gran variedad de personas en cuanto a edad, trayectoria como artista, ya que mientras unos comienzan otros llevan una carrera plagada de éxitos u otros más modesta, unos

son licenciados mientras otros son lo que convenimos en llamar autodidactas, o con una formación académica no oficial, los estilos tienen un amplio recorrido que pasa por la figuración hasta la abstracción, desde el realismo al expresionismo y tantos otros estilos que sería vano enumerar; o sea que resultaría difícil encontrar algo tan heterogéneo.

Tampoco se toma partido, existe una total independencia, caben todos los estilos y tendencias, no se juzga ni se critica, nadie va a decir lo que hay que hacer, ni a definir lo que es vanguardia y lo que no lo es, lo que es moderno o contemporáneo y lo que no lo es.

En definitiva pretendemos que esta Sección de Artes Plásticas del Ateneo de Castellón, tomando como anagrama Pintores del Ateneo, aglutine un núcleo de artistas plásticos que se caracterice por una amplia base que en colaboración con otras entidades, organismos, centros y asociaciones; genere la ilusión, la inquietud y las actividades suficientes que puedan servir de soporte a la necesidad de expresión plástica de nuestros conciudadanos, con la esperanza de que se concreten en nuevos valores que enriquezcan nuestra cultura.

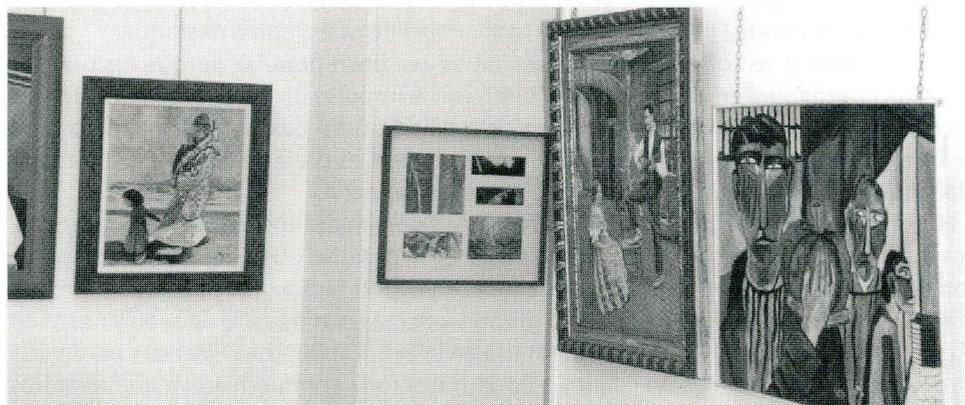
### **Actividades realizadas**

Durante el periodo que comprende este Anuario se realizaron las siguientes exposiciones:

- Del 29 de noviembre al 21 de diciembre de 2002 y para conmemorar el 75 Aniversario de la Fundación del Ateneo, se realizó una exposición en la Sala del Centro Municipal de Cultura con las obras de 60 participantes y se editó un catálogo a color de todas las obras expuestas, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.

- Del 3 al 7 de noviembre de 2003, con motivo de la inauguración de las obras de rehabilitación y adecuación del Casino Antiguo e incluida en el programa de actividades para su celebración, una representación de Pintores del Ateneo realizó una exposición en el Salón Pompeyano del Casino con las obras de 19 pintores, atendiendo así la solicitud de participación expresada por dicho Centro, con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

- Del 10 al 23 de diciembre de 2003, ya dentro de las exposiciones programadas para los distintos Cursos que en el futuro pretendemos que sean un mínimo de dos, se realizó en la Sala del Centro Municipal de Cultura una exposición con obras de 54 participantes de Pintores del Ateneo, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.



*Exposición de los artistas del Ateneo en el 75º aniversario.*

## **LOS VIAJES CULTURALES DEL ATENEO**



**R**elacionamos a continuación los viajes que hemos efectuado en este ciclo 2001-2004, interpretando las sugerencias de los socios aunque siempre impulsados por la Voca-lía de Viajes, cuya responsable es Paquita Bellido Gasch.

**Día 9 de junio de 2001**

Después de la Asamblea General tuvo lugar la comida fin de curso en el Restaurante Santa Quiteria de Almassora.

**Día 15 de octubre de 2001**

Nos desplazamos a Valencia para visitar la Feria de Muestras Interarte.

**Día 15 de diciembre de 2001**

Visitamos la exposición la LUZ DE LAS IMÁGENES en Segorbe.

**Día 16-17 de febrero de 2002**

Viaje a Madrid con motivo de la feria de Arte Arco, también aprovechamos la estancia para visitar el Palacio Real.

**Día 25 de mayo de 2002**

Excursión a Tarragona, para visitar la Catedral, el Museo Arqueológico y el de la Romanitat.

**Día 8 de junio de 2002**

La comida de fin de curso fue en Villafamés, con la posibilidad de visita al Museo de Arte Contemporáneo.

**Día 9 de noviembre de 2002**

Por la mañana visitamos la Albufera de Valencia y comimos allí y por la tarde estuvimos en la Feria de Muestras y Exposiciones visitando Interarte.

**Días 14-15 de febrero de 2003**

Realizamos este viaje para visitar la Feria de Arte Arco, el domingo por la mañana aprovechamos para darnos un paseo por la casa de Sorolla.

### **Días 5-6 de abril de 2003**

Esta vez la excursión fue a Barcelona, donde visitamos la Sagrada Familia, la Casa Batlló, la Pedrera, etc. El domingo nos recibió el profesor Bassegoda de la Cátedra Gaudí que dirige, para darnos una charla sobre el arquitecto catalán.

### **Día 17 de mayo de 2003**

Se proyectó una excursión por la Ruta Ibérica, visitando los yacimientos arqueológicos de Puig de la Nau en Benicarló, Puig de la Misericordia (Vinarós) y Perengil.

### **Junio de 2003**

Final de curso con comida y visita a Montanejos.

### **Octubre 2003**

Fuimos a Valencia para participar en la Feria de Muestras Interarte y Antigüedades; por la mañana estuvimos visitando el IVAM. Comimos en la Escuela de Hostelería de Valencia.

### **Diciembre 2003**

Estuvimos en Madrid para visitar las exposiciones de Kandinsky y Manet.

### **Febrero 2004**

La excursión fue un fin de semana a Madrid para visitar la Feria de Muestra Arco, y el domingo por la mañana visitamos la villa de Alcalá de Henares, su Universidad, varias iglesias y dimos un paseo por la ciudad.

### **Abril 2004**

En Semana Santa fuimos a la provincia de Gerona, ya que era el año Dalí, estuvimos en Figueras visitando el Museo, en Port Lligat, Cadaqués, el castillo que Dalí hizo para Gala en Púbol, San Pere de Rodes, Rosas, Besalú y Gerona.

### **Junio 2004**

Comida final de curso en Culla después de la Asamblea, visitando su castillo y las calles de la histórica ciudad que fue capital de Setena en época medieval.

## **PRESIDENTES DEL ATENEO DESDE SU FUNDACIÓN**



### Primera época

15-02-1925	José de la Torre Rebullida
02-07-1925	Vicente Gimeno Michavila
19-06-1927	José Castelló Tárrega
14-06-1931	Angel Sánchez Gozalbo
24-06-1931	Manuel Brea Perales

### Segunda época

17-05-1965	Luis Prades Perona
15-01-1981	Ramón Godes Bengoechea
15-06-1987	Miguel Bellido Ribés
20-10-1999	Vicente Castell Alonso

### PRESIDENTES HONORARIOS

1928	Juan Bautista Adsuara Ramos
1931	Francisco Escolá, Gobernador Civil Manuel Peláez Edo, Alcalde de Castellón
1999	Miguel Bellido Ribés



*Acto de homenaje a don Francisco Esteve Gálvez. Los profesores Sánchez Adell y Trullén Llatsé entre dos presidentes del Ateneo, Ramón Godes y Vicente Castell.*



## **SERES HUMANOS DEL ATENEO**

**Salvador Bellés**

**Dibujos: Lorenzo Ramírez**



Después del toque del alba, las campanas de nuestro Campanar tocaban el ángelus, rezo de salutación que modificaba la costumbre pagana y musulmana de saludar al nuevo día y la aparición del Sol bienhechor de la vida. José de la Torre avisaba de que la diaria variación del crepúsculo matutino obligaba también a variar la hora de las campanas. Y explicaba que los toques no hacían más que molestar a los vecinos de la plaza Mayor, ya que sin cambios en los horarios los labradores y los madrugadores en general ya se habían levantado con la salida del Sol y se hallaban muy despiertos cuando sonaba el avisador toque del alba, tan añorado siempre.

## JOSÉ DE LA TORRE REBULLIDA

Director del Instituto, creador del Ateneo

**E**n torno al fuego cultural que entre 1919 y 1923 encendieron la Sociedad Castellonense de Cultura y la Filarmónica, apareció el germen para que en 1925 se creara el Ateneo de Castellón, del que José de la Torre fue su primer presidente, un catedrático e investigador de vocación divulgadora.

Los grandes escritores del siglo XIX, muchos del XX, nos dicen que realizaron parte de su obra en los cafés de la época, también en los casinos, generadores de famosas tertulias. Muy próximo a nosotros, el narrador español Max Aub nacido en París, sitúa en el Ateneo algún pasaje de sus novelas realistas de *El laberinto mágico*. Puede verse en los estudios al respecto de los autores José Luis Aguirre y Juan María Calles. Entre ellos y el también catedrático de literatura Santiago Fortuño, me sitúan ante el hecho de que en la historia de nuestra cultura es muy importante la influencia del Ateneo, nacido en aquellos tiempos de la Edad de Plata. Casi cien años antes, ya se registra la aparición de otros ateneos en varias ciudades españolas y añadían a la función divulgadora de la cultura, su incidencia en el medio socio-político. Y siempre con un deseo integrador de ideologías y clases sociales de distinto signo, aunque es cierto que en todas las etapas de su camino participaron de su actividad personalidades que alcanzaron notable relieve social, es decir, vivieron el esplendor en la hierba.

En la actualidad y desde octubre de 1999 es presidente del Ateneo el catedrático y artista pintor Vicente Castell Alonso. Pero el 15 de febrero de 1925 alcanzó la presidencia por aclamación de la asamblea constitutiva celebrada en lo que era cinema Royal, el catedrático de Física y Química José de la Torre, personaje singular de la época. A ello parece que fue empujado por los auténticos inspiradores de su creación, es decir, los componentes de aquel foco tan significado de la Sociedad Castellonense de Cultura, a los que hay que añadir también quienes hacían posible los momentos iniciales de la Sociedad Filarmónica, cuyo primer concierto público data de noviembre de 1923. En el conjunto de las tres instituciones, altísimo nivel intelectual, gran sensibilidad artística y un irrefrenable amor a Castellón, con apegos compartidos entre aquellos seres humanos.

### LA VIDA

En la turolense villa de Peñarroya de Trastavins nació José de la Torre Rebullida el 12 de marzo de 1863. En Madrid cursó la segunda enseñanza y, en la Universidad Central, la licenciatura en Físico-Químicas, también el doctorado. Y en la capital, estuvo hasta 1890.

Inquieto y observador del entorno, vivió intensamente los últimos años del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina de Borbón, aquella época en la que los conservadores y los liberales se alternaban en el gobierno de forma sistemática, con los protagonismos de Cánovas y Sagasta. Ya catedrático se declaró liberal y como tal hizo un periplo como profesor de Física y Química, también Matemáticas, por Valencia y Barcelona, donde fue nombrado Socio Numerario de la Sociedad de Protección de la Ciencia. Siguió después una larga etapa en Gijón, donde ejerció como catedrático del instituto y profesor de Química Inorgánica y Electroquímica de la Escuela Superior de Industria. Y en la primera página de la nación, la mayoría de edad de Alfonso XIII y la aparición de Maura y Canalejas.

El 18 de febrero de 1915 fue nombrado catedrático de Física y Química de nuestro Instituto de Santa Clara y, a partir de 1917 del General y Técnico que ahora conocemos como de Francisco Ribalta. Pronto destacó entre el profesorado como un gran trabajador intelectual y fue nombrado primero vicedirector y desde 1920 once años como director. Curtido en cien tareas administrativas y docentes, vivió su cargo con gran provecho para Castellón durante los varios planes de estudio que soportó, tanto con la monarquía como después con la Dictadura de Primo de Rivera. Y con la firma del presidente Manuel Azaña en Orden Ministerial fue nombrado director honorario del instituto.

Desde 1918 dirigió también el Observatorio Meteorológico y fue "hombre del tiempo" en Castellón durante nueve años, con hallazgos curiosos de gran interés para la ciencia. Su afán didáctico le permitió hablar a los castellonenses de las llamas de fuego, el gas, de la fuente iluminada que no luminosa bajando a lo doméstico como la sal de cocina y la aclaración del por qué flotan los buques desde el principio de Arquímedes y, en general, del progreso de las ciencias físicas centrado en la nueva magia de la electricidad y los sistemas de iluminación. La prensa, el aula, la tribuna, el estrado, la tertulia eran sus espacios y, en suma, fue precursor de la divulgación científica, según el profesor Miralles Conesa. También tuvo que hablar de meteorología cuando la predicción del tiempo probable no podía darse más allá de las 48 horas. Y es que era como un tiempo triste y azul.

Después de la asamblea de constitución que nombró a De la Torre Rebullida como su primer presidente, el Ateneo se estableció en un piso de la plaza de la Independencia. Y junto a él se sentaron en la primera junta Vicente Gea Mariño, Luis Revest, Francisco Betoret, Ramón Boera, Sales Boli y Fernando Puig Gil, poeta, bibliotecario, coordinador de publicaciones y primer profesor de valenciano.

Amante de la libertad, José de la Torre falleció en 1935. Su lema fue siempre el mismo: hay que premiar el mérito. La consecución de mérito por la acción de trabajar. Sus descendientes siguen entroncados en la buena sociedad de Castellón.

#### **SU LEMA**

Rechazo de la ignorancia,  
libertad y premio para el  
que lo merezca

#### **OBSERVATORIO**

Se especializó en la medición  
de las variables climatológicas

## FERNANDO PUIG GIL

Catedrático humanista y poeta del Ateneo

*Vio nacer la Castellonenca de Cultura y la Filarmónica y formó parte de la junta creadora del Ateneo. Catedrático erudito de los años veinte, amante de la música moderna y el teatro clásico, humanista inquieto e integrador, fue pintor, escribió en los periódicos, divulgó filosofía y publicó sus poemas.*

Ya saben mis lectores que tengo una cierta fijación por los seres humanos que han pertenecido al Ateneo. Y al abrir la carpeta de cintas de sus primeros años, me deslumbra el discreto silencio del poeta Fernando Puig. Por su parte, su contemporáneo Vicente Sos Baynat me hablaba de él, de Ferran Puig, cuando citaba esa generación desvanecida de la Edad de Plata de la cultura española, que aparece cada vez que contemplamos el temblor amarillo de sus obras, saltando sobre el ensueño mágico del 98, deteniéndonos en el perfil de las gentes del 27, aquellos que vieron enterrada su primavera con la guerra civil, la generación que escuchaba jazz con deslumbramiento, que moría muertes ajenas en la penumbra en blanco y negro de los primeros cines, que escribía poesía y se enamoraba a la vez de aquellos iniciales coches descapotables, con doble parabrisas, bellos como las mujeres fatales de la época.

Y cuando busco a mi personaje, estos días me habla de él su sobrino, José Antonio Pradells. Y me lo presenta:

-Castellonenc de soca, Ferran Puig va nàixer a l'ombra del campanar, a una casa del carrer Cervantes cantonera al carrer Cassola.

Y yo me apresto a ubicarlos alrededor de la calle Caballeros, donde nació y jugó su amigo Bernardo Artola, en aquel Castellón liberal y amable, una pequeña ciudad básicamente comercial, con una industria incipiente y una sólida base agrícola con el nuevo señorío del naranjo y el brillo de la naranja, con el dominio ciudadano de los artesanos, que impulsaban a su vida un ritmo diligente, alegre, festivo. Allí llamo ahora a Ferran y a Bernat. Y ellos me contestan:

-Un día líric, l'endemà dels dies/ al fer collita de votiva flor,/ espigolant records i galanies,/ intacte sempre, trobareu mon cor.

### LA VIDA

Hijo de Antonio Puig Rovira y de Aurelia Gil Ballester nació Ferran el 26 de agosto de 1901, hermano de Ismael y de Aurelia. Esta ha vivido hasta hace muy poco en la calle de Enmedio frente al garaje de los carruajes de Toribio con su marido José Pradells Almer y



Ya no vemos los verdes campos del Edén. Y, ahora ¿quién llenará de primaveras este tiempo y bajará la luna para que juguemos? En aquellos años veinte, la ciudad era una campanilla de risas y sueños. Algunos jóvenes se reunían a diario para reclamar nuevos espacios, pintar, escribir en los periódicos desde su erudición y amplio bagaje. Con Ferran Puig formaban grupo de gran amistad los Sos Baynat, los hermano Sales Boli, Paco Betoret, los hermanos Soler Godes, Bernat Artola, Juan Adsuara. Decían que al mundo literario y artístico se llega siempre en los atardeceres donde las sombras son largas y las siluetas humanas se confunden con la noche. Pero ya no están.

allí, en la gestoría, hemos conocido los de mi generación a su hijos José Antonio Pradells, todavía colaborador del Ateneo de donde fue secretario los últimos años, compaginando su profesión de médico y su amor al folclore y la historia de Castellón con su presencia en homenajes a seres humanos, con su atención a la naturaleza y el término municipal de nuestra ciudad, sus alrededores, allí donde se juraron amor Tossal Gros y Penyeta Roja, los padres de Tomba Tossals cuyas aventuras recita de memoria. También colaborando con su esposa, Fina Irán, en sus hermosos ramalazos de pintora. O haciendo de corresponsal en Castellón de su admirada pariente Matilde Salvador, a la que acompaña en días de romería cantando el *O Vere Deus* con Josep Miguel, Alvar, el Yeti y otros amigos.

Bueno, pero sigo porque se me están colando muchos seres humanos en esta página de Ferran Puig, quien de niño fue alumno de Segunda Enseñanza del Instituto de Santa Clara y de allí saltó a Madrid. Con su valenciano de antes de las Normas bajo el brazo y un desencanto amoroso que le rascó sus entrañas líricas de tristeza y de sentimientos.

En su obra poética, que fluyó muy pronto, siempre había como un aroma de amores imposibles: *Jamás vendrá de nuevo aquella nube, aquel clavel, aquella lejanía tan honda de tu carne y aquel estremecerse de tu mano sobre mi frente disipando la niebla.*

Estuvo en los actos de creación de la Sociedad Castellonense de Cultura, en aquellos días de Navidad de 1919 y vino para festejar el primer concierto de la Filarmónica en noviembre de 1923, pero reclamaba ya una cultura más abierta y progresista para su grupo de jóvenes inquietos, cultos, atentos siempre a las corrientes modernas que empujaron para la creación del Ateneo. Y fue llamado para la asamblea de constitución que presidió el alcalde Salvador Guinot, con Sánchez Gozalbo de mantenedor y Luis Revest de espíritu promotor. Aquel 15 de febrero de 1925, bajo la presidencia de José de la Torre, el joven Ferran Puig fue nombrado bibliotecario, profesor de las clases de valenciano que patrocinaba Gaetà Huguet y coordinador de las publicaciones.

Mientras tanto, en la Universidad Central de Madrid, Ferran se licenció con premio extraordinario en la rama de Filosofía. Era el año 1928 y, de inmediato, el Centro de Estudios Históricos lo nombró "Lector de Español" para la Universidad de Génova, en Italia. Conoció a la también profesora extremeña Rosario Rosado Álvarez de Sotomayor y su corazón volvió a latir con ilusión amorosa. Se casaron en Plasencia, ciudad de la novia, en 1930. Ambos estuvieron en el instituto de Badajoz, la capital, y en el pueblo de Don Benito nació el hijo mayor, Ferran también. Después de breve paso por Almería, la familia se instaló en Alicante, donde nació Antonio, el segundo hijo y el profesor amplió su labor docente, Literatura Española, Filosofía y ahora Lengua Italiana. Allí se jubiló y se hicieron ya habituales las visitas a Castellón con sus hijos y su esposa. Queda el recuerdo de su labor docente, de su empeño por afianzar el Ateneo y de la publicación de su muy acreditado libro de poemas *Cotidianas*.

## DE SOCA

Castellonenc de soca,  
va nàixer a l'ombra  
del campanar

## DOCENTE

Profesor de filosofía,  
de Literatura española  
y de Lengua italiana



Aunque lo recuerdo muy vagamente, Vicente Gimeno Michavila, me lo confirman sus nietos, era un señor muy alto, delgado, de agradables facciones, con barba corta. A veces llevaba sombrero, vestido de negro o de gris y se apoyaba en un bastón de madera con empuñadura cerámica. De más joven se cubría con una capa española. No parecía un escritor al uso y no era ni mucho menos un bohemio. Su producción como autor de libro es amplia y generosa, además de los ya citados *Del Castellón Viejo* y *Las calles de Castellón*. Véase: *La política agraria y los labradores*, *La escuela y el maestro*, *La escuela al aire libre o del bosque*, *La importancia del ahorro en la economía de las poblaciones*, *Las Aulas de Gramática de Castellón*, *Los antiguos Gremios de Castellón*, *La Rambla de la Ciudad* y *el aprovechamiento de sus aguas...*

## VICENTE GIMENO MICHAVILA

Cronista, abogado, político y escritor

**C**oncejal del Ayuntamiento, secretario del Partido Republicano Radical, cronista-archivero de la ciudad y secretario de la Diputación por oposición, Gimeno Michavila fue presidente del Ateneo en 1925-26 y miembro de la Sociedad Castellonense de Cultura. Abuelo del alcalde de Castellón Gimeno Ferrer, tiene a su nombre una calle en el Pau Gumbau.

Cuando en 1957 me incorporé a la librería Armengot, tuve ocasión de confirmar muy pronto el altísimo nivel de consideración pública de los llamados *sabuts*, que habían dejado testimonio de sus grandes hallazgos históricos y culturales a través de sus escritos y publicaciones. Se estiman ya irrepetibles los nombres de Luis Revest, Sánchez Gozalbo, Guinot, Carreras, mosén Betí, Carbó, Espresati, Traver Tomás, con Adsuara, Porcar, Castell, a los que se han ido incorporando en el relieve general Meliá, Sos Baynat, Codina, Sánchez Adell... En las páginas del *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* podía compendiarse lo que se ha dado en llamar todo nuestro saber. Y en esas páginas se encuentran citas y referencia de un personaje a caballo entre su filiación política junto a Gasset, oscurecidos ambos en aquellos años 50, sus propias vivencias en nebulosa y su caudal de investigación y publicaciones. Hablo, claro, de Vicente Gimeno Michavila que, sin despertar gran curiosidad popular, de una manera silenciosa, falleció el 30 de enero de 1958, a los 83 años de edad.

La proximidad con sus dos únicos nietos, Norberto y José Luis, el primero sobre todo, me impulsó a preguntar unas y otras cosas, a querer conocer sus libros en circulación. Y Norberto me habló de un desván donde todavía podía hallarse algún libro de los agotados. Y así pude saciar mi curiosidad y mi interés con aquel *Del Castellón viejo*, editado en 1926 y *Las calles de Castellón*, de 1930, que me apresuré a encuadernar con esmero y conservar con deleite, como pequeño homenaje a su autor.

### LA VIDA

Hijo de Vicente Gimeno Marmaneu y de Luisa Michavila Jiménez, nació en Castellón el 21 de febrero de 1874. Tuvo cuatro hermanos, Antonio, Andrés, que contrajo matrimonio con Matilde Palacios García, Enrique y Luis, que se casó con María Cazador Gimeno. Transcurrió su niñez en la casa y tienda que tenía la familia en la esquina de la hoy calle de Ruiz Zorrilla y la avenida del Rey.

Lo más importante de la juventud de Vicente hay que buscarlo en su condición de alumno del Instituto de Segunda Enseñanza, aquel de la calle Mayor y la plaza de Santa

Clara, que había sido convento de las monjas Clarisas, donde las mejores familias castellanenses dejaban a sus muchachas para que aprendieran a coser y planchar, a bordar, a cocinar también, incluso a rezar y meditar desde sus pequeñas estancias a modo de celdas. Y por eso escribió de ello Traver Tomás en sus *Antigüedades*, hablando de los suspiros de las doncellas, aquellos cuyo eco todavía llegaba hasta los jóvenes estudiantes de cien años después y que también podemos percibir hoy los que pasamos por aquel entorno con un poco de atención. Y con algo de imaginación, claro.

Además de Traver, también Sánchez Gozalbo, Revest y el propio Gimeno Michavila han dejado páginas hermosas del convento y del instituto. Y en la memoria sentimental de varias generaciones de castellanenses ha quedado la huella indeleble de su paso por aquellos centros. Vicente Traver lo dejó dicho así: "Aquel antiguo caserón que durante trescientos años fue hogar santo de las monjas clarisas, albergó luego, por espacio de tres cuartos de siglo, a la juventud escolar que iniciaba con las enseñanzas del bachiller su camino por la vida. Allí vimos alborear y nacer el siglo XX y conservamos el recuerdo emotivo del patio, a manera de amplio salón de actos, amorosamente sombreado por sus galerías. Y aquel zaguán empedrado que en su frente tenía una cancela de madera y hierro recuadrada por molduras con un cornisamientos en cuyo friso campeaba la inscripción *Timor Domini principium sapientiae*"

Después, Gimeno Michavila cursó Leyes en la Facultad de Derecho de Valencia y, al terminar, ejerció desde su bufete más como abogado consultor que judicial. Su buena relación con el literato Azorín, compañero de clase, parecía inclinarlo a su empeño como escritor, pero el aroma en la ciudad de aquel González Chermá de tanto impacto republicano y los gestos de Fernando Gasset, su continuador, le llevaron al Partido Republicano Radical, del que fue nombrado enseguida secretario.

Y desde la política fue concejal electo a partir de 1906, formó parte de 11 corporaciones y, durante 14 años, sirvió a la ciudad y participó con nueve alcaldes diferentes.

Acabado ese periplo, ganó la oposición a abogado asesor municipal en 1920, ocupando con posterioridad la plaza de Cronista-Archivero. En 1928 ganó la plaza de secretario de la Diputación. Se había casado con Teresa Barbería Cazador y fueron padres de cuatro hijos, Teresa, Vicente, que contrajo matrimonio con Amparo Tárrega Gómez, José Luis, que se casó con Consuelo Ferrer Sánchez y Luisa. Ya he dicho que solamente tuvo dos nietos. Uno de ellos, el que fue alcalde, José Luis Gimeno Ferrer, casó con Nieves Serrano García, también con cuatro hijos, Nieves, Balma, José Luis y Leonardo, los biznietos de Gimeno Michavila.

Las renunciadas de la posguerra, las privaciones, la tristeza, las represalias políticas y las decepciones por ciertos comportamientos humanos, quedan mitigados por el recuerdo de quien fue fiel a sus convicciones, entre las que se encontraba su amor a Castellón. Por encima de todo lo demás.

## ESTUDIOS

Fue alumno agradecido del Viejo Instituto de Castellón

## POLÍTICO

Secretario del Partido Republicano Radical, admiró a Gasset

## ÁNGEL SÁNCHEZ GOZALBO

Científico y humanista de gran curiosidad

*En el libro Las calles de Castellón, de José Luis Gimeno, se informa que el 27 de noviembre 1978 se nominó como de Ángel Sánchez Gozalbo el espacio de nueva creación, situado entre la calle de Gracia y el pasaje de San Agustín, en el distrito 2, sección 1 del callejero. Don Ángel disfrutó casi nueve años de su plaza.*

El martes, día 10 de marzo de 1987, en el momento de su entierro recordaba yo con emoción lo que don Ángel había significado para todos. Sentado en el banco de la iglesia de la Trinidad junto a Jaime Nos, ambos nos vimos envueltos por un ambiente recogido, pero triste y muy frío, sin oropeles ni solemnidades, cuando dentro de la severa caja estaba ya definitivamente quien tanto había hecho por Castellón, con cuánto amor.

-No me gustaría que me pusieran ningún epitafio –me había dicho semanas antes-. Es preferible que el día de mañana alguien encuentre alguno de mis libros y que lo lea; sobre todo que lo lea.

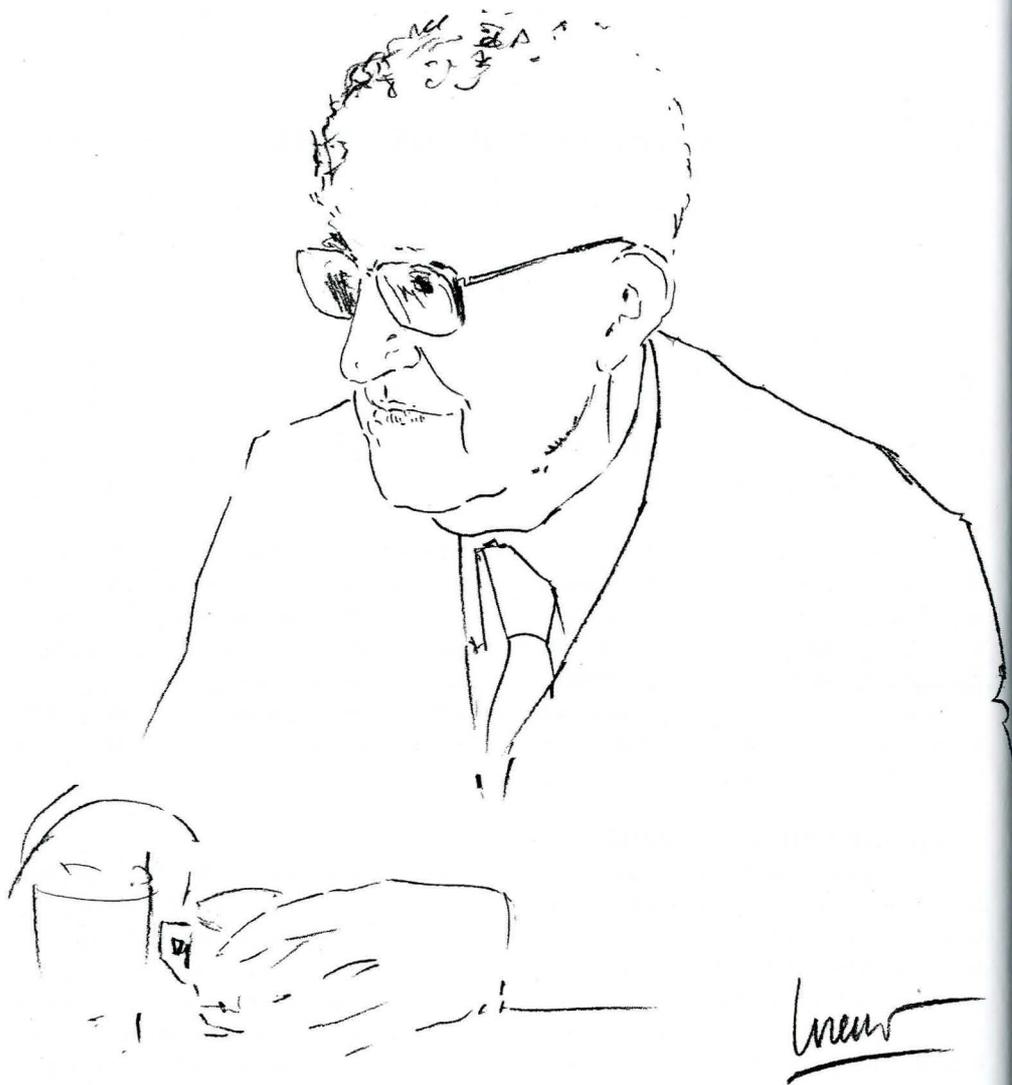
### “ROTLLO I CANYA” Y EL PREGÓ

En torno a las efemérides magdaleneras de 1945 –su única hija, Isabel, fue la primera Dama de la Ciudad–, su casa de la calle Vera fue lugar de peregrinación. Manolo Segarra se acercaba para exponer el derroche de fantasías que harían de su Pregó el más fastuoso de España. Don Ángel asentía, corregía, imponía o simplemente sonreía y estimulaba el entusiasmo del farmacéutico, al igual que ocurrió con el bando anunciador en castellano de su gran amigo Carlos Espresati, al que convenció para que dejara aparecer deslumbrantes los versos de Bernat Artola, en valenciano, que hoy celebramos todos: “L’alcalde de la Ciutat i terme de Castelló...”

Y un día apareció Pepito García con las pautas musicales que habían de convertirse en el *Rotllo i Canya*. Con la partitura en sus manos, don Ángel empezó a recitar canturreando unos versos nuevos, experiencia de viejos saberes: “Anem, anem seguint tots a la procesó...” “Y después “mon pare no té nas, ma mare es xata...”

Gran contribución también a la Magdalena con sus estudios sobre el Castell Vell y La Ermita y sus tierras circundantes, así como sus eruditos textos para los primeros especiales del periódico Mediterráneo.

Yo también gocé de su ayuda en mis primeros programas de la radiofónica *Gayata*, pero lo que yo buscaba en aquella casa de la calle Vera era la conformidad para reeditar su libro *Bolanger de Dimonis*, que contiene *L’ocell arqueòleg*, un mágico cuento literario



Según Traver Tomás, la plaza de Santa Clara, además de refugio antiaéreo, ha albergado un monasterio, un hospital, el famoso instituto de Segunda Enseñanza y, dos o tres siglos antes, un convento de monjas clarisas, convertido "en retiro escogido de las doncellas de nuestras principales familias".

En mis paseos por la calle Mayor y la propia plaza, oigo todavía "el suspiro de las doncellas" que, a través del ventano de sus celdas y salvando el paso del tiempo que me hace recordar mis días vividos y mis noches soñadas, me habla de seres humanos de Castellón.

de dimensión universal, sintetizando en la vida de una pajarito todo un hermoso suspiro de amor y de libertad.

## LA VIDA

Ángel Sánchez Gozalbo nació en Castellón el 13 de febrero de 1894. Alumno de los Escolapios tuvo como compañero a Luis Revest, su amigo.

– Luis fue muy inquieto de pequeño y cuentan que yo era más sosegado y tranquilo. Después, con el tiempo, yo siempre fui catando unas y otras salsas, muchas disciplinas, innumerables experiencias, impulsado por mi gran curiosidad. Luis fue más constante en su entusiasmo por las lenguas clásicas y se convirtió en el gran maestro de muchas generaciones y de mí mismo...

Ambos terminaron el bachillerato en el instituto que fuera convento de Santa Clara, al que don Ángel rendiría homenaje más tarde al publicar su libro sobre el Monasterio de las Clarisas de la Purísima Concepción. En 1910 ingresó en la Facultad de Medicina de Valencia.

– Eran momentos en los que resplandecía Lo Rat Penat y a mí me deslumbró el palpito cotidiano con la obra y la vida de Teodoro Llorente, el primer valenciano que consideró como idioma común el hablado en Rosellón, Cataluña, Valencia y Baleares.

Acabó la carrera y se doctoró en 1918. Su tesis versó sobre las epidemias, pero lo que más eco tuvo en España fueron sus trabajos sobre *Lo mal de Sement*, la sífilis de hoy.

En 1919, el médico analista ya había publicado en Valencia con éxito la narración *Llauradoret* y regresó a Castellón para montar su laboratorio e integrarse en las inquietudes culturales que alentaba un pequeño grupo de personas en torno a Ricardo Carreras y Salvador Guinot, con el que después sería alcalde, Juan Carbó Doménech. Los tres captaron y entusiasmaron a los jóvenes Luis Revest y Ángel Sánchez Gozalbo y crearon la Sociedad Castellonense de Cultura, lanzando al mundo su primer *Boletín* en 1920.

– Contemplado ahora, ¿qué valoración podríamos hacer de aquello, don Ángel?

– Rayó en lo milagroso el hecho de que en una ciudad agrícola, de reducido vecindario, viera la luz y haya logrado tener tantos años de existencia una publicación tan considerada como es el *Boletín* y como son todas las demás obras de la Sociedad Castellonense, que de hecho se ha relacionado desde Castellón con gentes e instituciones de todo el mundo.

Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, don Ángel lo ha sido todo en Castellón. Diputado provincial, dos veces concejal, presidente del Ateneo, del Colegio de Médicos, del Casino, de la Caja de Ahorros –*mi misión principal era no estorbar la buena marcha de la Caja*, nos decía– administrador permanente de la Castellonense de Cultura, autor de innumerables trabajos científicos y literarios...

Y pilar fundamental en la Conservación del Museo de Bellas Artes, Cronista Oficial de la Ciudad, cabeza serena y ponderada de todos los jurados, premios y certámenes. Con el profesor Joseph Gulsoy y la Universidad de Chicago fue impulsor del famoso Diccionario Valenciano de Sanelo.

Firmante de Les Normes de Castelló, todavía recibió en la década de los ochenta la más alta distinción de carácter cultural de la Generalitat Valenciana y la Creu de Sant Jordi de Cataluña, cuando acababa de publicar el último libro de sus investigaciones, sus sueños y sus íntimos amores: *Inventarios del Santuario de Nuestra Señora del Lledó*. Sus suspiros por su Mare de Déu, guía de sus días vividos y sus noches soñadas.

– Com ens atrau, ens ampara i guia! Quina força té, tan xicoteta...!



Luis Prades ha sido siempre persona con necesidad de libros. Amigo personal de Domingo Casañ, venía solamente de vez en cuando a saludarnos a Luis y a mi en Armengot y siempre se interesaba por algo de Albert Camus o Malraux. Con él era inevitable hablar de pintura y su ensoñación estaba en la famosa obra *El Jardín de las Delicias*, el tríptico del Bosco del siglo XVI, que a Prades le sugería la idea de una fiesta donde los placeres hay que controlarlos ¡para que no se escapen! El conjunto de la obra es una alegoría de la búsqueda de los placeres, entre ese paraíso terrenal y las desdichas del infierno, los dos paneles laterales. El cuerpo central está repleto de sueños y símbolos.

## LUIS PRADES PERONA

Presidente del Ateneo, entre forma y color

*El malogrado conseller de cultura Manuel Tarancón dijo de Luis Prades que su pintura recobra un sentido enigmático en cuanto al empleo de la figura y el color, y que nadie como él confirma en cada obra su pertenencia a la modernidad. Académico de Bellas Artes, fue discípulo del escultor Tomás Colón.*

En las páginas de mi libro que afronta el reto de mostrarse junto a los autores consagrados en la Fira del Llibre, ya digo que mi relación con mis personajes está llena de afectos y de apegos. Y eso me ocurre con Luis Prades, que estos días tienen el protagonismo de una exposición singular en la galería Art Dam, donde es un placer convivir unos minutos con Paco Puig y su familia.

Vecinos de la calle Cataluña, antes de su pertenencia al Consell Valencià de Cultura, me lo vuelvo a encontrar ahora cuando me incorporo a la junta directiva del Ateneo y allí está el eco, la voz y las fotografías de Luis Prades, de su larga época como presidente. Y también estos días en que asisto como oyente invitado a las juntas en las que se preparan los actos del 25 aniversario de la Confederación de Empresarios, me siento junto a Luis, que es miembro fundador de la CEC.

Pero, en las pausas, él me habla de sus años de hijo del empresario del Teatro Principal, entonces Municipal al compás de un tiempo de guerra, con aquel ciclo memorable de Margarita Xirgu y los estrenos de García Lorca; de su tío Diego Perona, el personaje de Castellón en Moscú; del embrujo de aquellas noches de verano en la calle Alloza, cuando Daniel Fortea ofrecía sus bellos conciertos a la fresca, que tanto gustaban a la madre de Luis, también intérprete embrujada por la guitarra. Y de su sueño actual, en la elaboración de una escultura conmemorativa, La paloma mensajera, mayor que el que tuvo cuando pintó su mural en una pared medianera de la ciudad.

### LA VIDA

El 18 de octubre de 1929 nació en Castellón, hijo de Luis Prades Ripollés y Pepita Perona Martínez, matrimonio con tres hijos, Luis, Pepe y Tomás, tres chicos. Cuando en la siguiente generación Luis contrajo matrimonio con Lola Vié Candela, también tuvieron tres hijos, tres chicos, Luis, Diego y Pablo. Y en la siguiente, entre los nietos de ahora, ya se normaliza casi geométricamente la variedad: Luis, Irene, Diego, Álvaro, Pablo y Claudia.

Su infancia la pasó en una apartada masía a la que los llevó su padre después del primer bombardeo de la guerra. Pero él no lo recuerda como un tiempo de sufrimiento.

– Al contrario –me dice-, fue un tiempo maravilloso para nosotros los niños, mis hermanos y mis primos los Pellicer, que también estaban con su familia en su masía situada justo al lado de la nuestra. Todo era un juego, la bajada al cercano barranco, subir por las montañas, sin escuela, en libertad absoluta durante más de dos años...

Hasta que, también se normalizó su vida con un orden habitual, primera enseñanza en las Escuela Pías, bachillerato en el instituto Francisco Ribalta y, mientras tanto, clases de dibujo y modelado en el estudio de Tomás Colón, su maestro, y en la Escuela de Artes y Oficios.

A partir de los dieciséis años ya participó en exposiciones colectivas y pronto, juntamente con su amigo Tasio, fundaron una Asociación Cultural, protegidos por el poeta Bernat Artola, que le permitió hacer su primera exposición personal en la Sala Mateu de Valencia, referente ya para Prades en su historia como pintor, ya que repite muchas veces desde entonces y allí se le abre un mundo de sugerencias con Michavila, Aguilera Cerni, Andreu Alfaro. Y otro maestro, Juan Bautista Porcar, le dio la mano para llegar a Barcelona y penetrar en las salas de prestigio donde pudo alternar con la crema de la joven pintura catalana y saltar pronto a París, donde empezó a abrirse paso su pintura de fuerte expresionismo.

Después de participar en varias colectivas y en la organización de ciclos y salones de Arte, es en 1960 cuando Luis Prades se presentó por primera vez en solitario en Castellón en sala Estilo como primer encuadre que le permitió con el tiempo exponer su obra en todas las salas de la ciudad, Derenzi, Casino Antiguo, Aryce, Terra, Colegio de Arquitectos, Art Dam hasta la Antológica, impresionante y espectacular, del centro San Miguel de Bancaja y el acontecimiento de sus 50 años de forma y color en el nuevo Museo de Belles Arts que inaugura. Ante el Museo de Villafamés.

Y mientras tanto, muy a menudo en París, Valencia, con esporádicas apariciones en Barcelona, Alicante, Stuttgart, Madrid, Bruselas, Vila-real...

Siempre evolucionando, en 1974 encontró su nuevo camino y dio un giro radical a su estilo. Fue deslumbrante ver como, con una nueva ordenación, la geometría comenzó a dominar la composición de sus obras. Forma y color en su cautivadora obra. Y todo se impregnó de poesía cuando descubrió al poeta Paul Eluard, a través de su amigo el premiado Jacques Gaucheron, que le acompañaba cuando el alcalde Jacques Chirac le concedió la Medalla al Arte de la Villa de París.

Muy atrás quedó el tiempo de su pertenencia fundadora al grupo Parpalló. Muy en la memoria están sus 15 años como presidente del Ateneo de Castellón, desde aquella "recuperación" en mayo de 1965.

En 1991 fue elegido académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y su mirada se hizo más intensa, intencionada, crítica, aunque paciente; la mirada paciente del poeta. Su diálogo con Paul Eluard es luminoso y aclarador: *Je m'entends et tu m'entends...*

## LA GUERRA

Fue un tiempo maravilloso para los niños, todo era un juego

## COLORES

Es singular su empleo de unos tonos cromáticos muy personales

## MIGUEL BELLIDO RIBÉS

Médico, político y presidente del Ateneo

**M**édico anestesista, fue senador por el Partido Socialista y primer teniente de alcalde en la primera corporación municipal democrática con el alcalde Tirado. En fecha reciente se nominó como Miguel Bellido la plaza situada al final de la calle Maestro Ripollés, junto a las de Martín Alonso y Pérez Dolz.

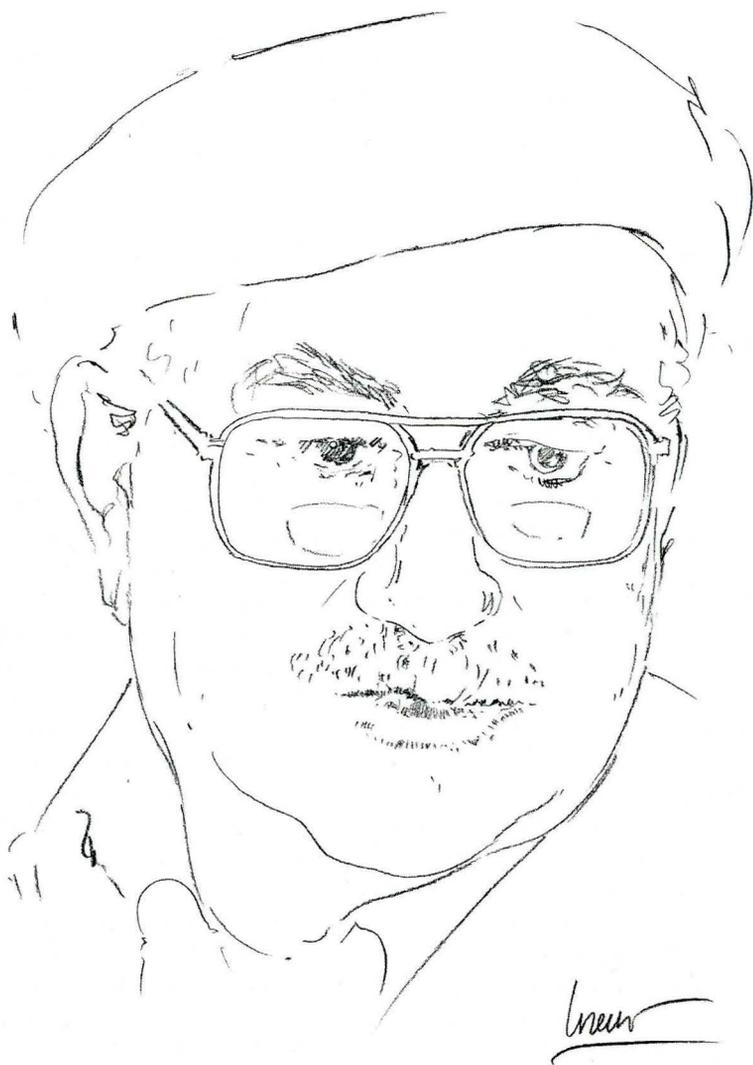
Falleció el jueves 2 de marzo de 2000. En domingo, el cronista Paco Pascual publicó aquí un escrito en Castellón recuadrado, breve, pero donde daba una lección de periodismo al informar desde una sentida nota necrológica. Terminó con su habitual "algo nos duele en el alma", pero empezó así: "Adiós a un amigo, Miguel Bellido Ribés, compañero de cuitas entrañables, maestro de sabidurías, boina y celtas cortos, concejal, senador y ateneísta..."

Don Miguel esperó a Paco pocos meses y ya debe darle las gracias al cronista no sé si desde la inmortalidad. Los dos sabían que desde que el ser humano fue expulsado del paraíso, ya era difícil alcanzar la inmortalidad, aunque con Bellido nunca se sabe, ya que en el fondo presumía de descreído y un poco ateo, pero quería a la Mare de Déu del Lledó, de cuya cofradía era miembro. Y cuando ya concejal de Cultura dio cuerda al museo de Sant Jaime de Fadrell con Rafael Ribés Plá, lo primero que hicieron fue recuperar una imagen de mosén Tónico Prades, el *capellà* de Castelló.

El primer contacto personal lo tuvimos cuando a finales de los años sesenta me acerqué por primera vez al mundo un tanto cosmopolita de Arenal, en la playa de la Almadra-ba y Miguel ya estaba allí con su familia en aquel apartamento tercero de la escalera de los Rodríguez y Amparo Fabra, vecinos de las famosas modistas Carreguí. Secándonos al sol de la ducha, todavía estaba bien visto el fumar tabaco negro en público. Y su petaca, que ahora ha heredado Jaime Cruz, estaba siempre abierta para quien gustase. Y cuando en abril de 1992 bajó por última vez la persiana de Armengot, aparte del círculo íntimo de familia o amistad, Miguel Bellido fue el primero que ofreció su ayuda. Hubo otros seres humanos, pero él fue el primero. Y son su gracia de siempre, no exenta de cierta ironía: *Ací teniu un amic i una casa cantonera.*

### LA VIDA

Hijo del prestigioso médico Juan Bellido y su esposa María Ribés, alto nivel de arraigo en la ciudad, Miguel nació en Castellón el 20 de octubre de 1922. Sus hermanas María Teresa y Pepa contraerían matrimonio con el tiempo con el farmacéutico y botánico Manuel Calduch y con Vicente Puig, respectivamente.



Buen tertuliano, Miguel Bellido contaba detalles de los primeros bailes de los estudiantes en 1945 y 1946, de cuya organización participó con aquel grupo de jóvenes de entonces, Luis Chillida, Luis Ros, José Miguel Palomo, los hermanos Beltrán, Martínez Urrea, Sánchez Adell, los Almela, Marisa Dols, Adelita Ribés, Chedes Traver, Emilia Gascó, Mensín Jordán, Juana Pérez de Heredia. El cabecilla del grupo era Deogracias Montoliu. Y Bellido recordaba que también estaba por allí la singular Rositín Domínguez. El lema era rotundo: *vita brevis, sed bona*. El adolescente Tasio pintó un cartel provocativo y jovial, como era el espíritu de aquella generación.

La generación de Miguel encontró el dramático alboroto de la guerra civil en su primera adolescencia, que marcó la vida de tantas familias. Después del Bachillerato estudió Medicina en Valencia y descubrió la vocación de anestesista, cuya especialidad tuvo la suerte de confirmarla en Barcelona con aquel gran médico profesor que fue José Miguel y Martínez, que reunió en su entorno a la primera promoción española de especialistas en la anestesia. Y aunque halló de regreso a Castellón acomodo profesional, realizó en dos hospitales de París cursillos muy especializados con sus prácticas. El viaje lo realizó además acompañado de su esposa, María Teresa Blasco Saenz, a modo de renovada luna de miel. La boda había tenido lugar el 6 de octubre de 1951 y el matrimonio de Miguel y Mari dio el fruto de dos hijos, Isabel y Juan, con el inicial domicilio en el número 8 de la plaza de la Independencia, siempre en vecindad con doña María Ribés. En un periplo posterior por la ronda y la avenida del Rey, la familia se estableció definitivamente en el número 2 de la calle Rosell, junto al instituto Ribalta, frente a cuya gran acera ya han jugado los nietos, Miguel, Teresa y las gemelas Carlota y Salomé, un grupo humano que comparte el cariño del perrito Cocó, que tanto acompañó al doctor Bellido en sus días finales.

En los quirófanos de los hospitales, en las clínicas privadas de Castellón y la provincia está la huella del anestesista Bellido, que sembró prestigio profesional y fraternales compañeros con especial relieve en la Unidad de Cuidados Intensivos, aunque debo citar al cirujano Enrique Boldó, quien compartió tantas acciones quirúrgicas.

La arrolladora implantación popular de Miguel Bellido en la ciudad fue cuando, militante del Partido Socialista, ganó con Antonio Tirado y Paco Solsona las elecciones municipales en 1979. En las legislaturas de 1979-83 y en la siguiente de 1983-87, Miguel plantó en el Ayuntamiento su amor a Castellón y su ideología y su propia iniciativa fue decisiva en varias acciones reivindicativas desde su cargo de primer teniente de alcalde y concejal de Cultura. Queda el eco de sus esfuerzos para crear la clínica de la Gran Vía y su gran logro de implantar el SAMU, ese servicio médico municipal, que ahora parece tan natural. Yo recuerdo sus entusiasmos para la reedición del libro *Antigüedades de Castellón*, de Traver Tomás y, sobre todo, el llevar de la mano al profesor Lluís Meseguer para la preparación y posterior edición de las *Obres Completes*, de Bernat Artola. Todo pasó ante mis ojos desde Armengot, pero hay que reseñar la restauración del obelisco en Ribalta, la compra del colegio de la Consolación en Antonio Maura para convertirlo en Centro Municipal de Cultura, la restauración del museo de Fadrell, la construcción del edificio para el Arxiu Municipal, los reconocimientos como Hijos Predilectos a Vicente Sos Baynat, Miquel Peris Segarra y, a título póstumo, a Bernat Artola Tomás.

Y acabó siendo senador, tres años en Madrid y 13 años presidente del Ateneo, en Castellón, en momentos de renovación y gran esplendor.

## ACTIVIDAD

Conferencias y viajes culturales en el Ateneo fueron sus iniciativas

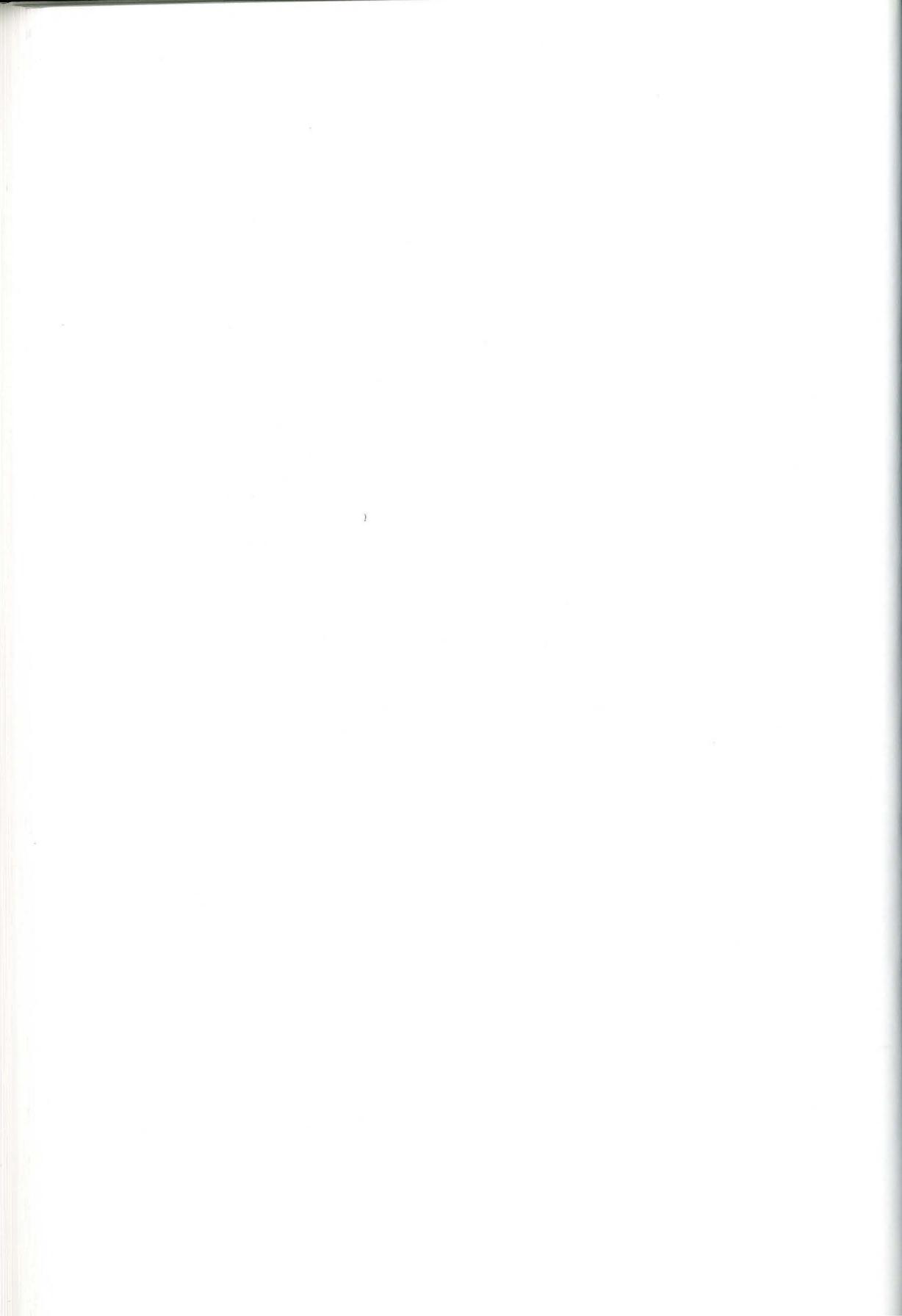
## LIBROS

Su amor por la lectura le impulsó a tener siempre un libro en sus manos



**JOSÉ NAVARRO LATORRE  
JOSÉ SÁNCHEZ ADELL**

**Ausencias destacadas en el Ateneo de Castellón**



## José Navarro Latorre

**D**urante la recopilación de datos para la edición de este boletín de actividades del Ateneo, nos ha impactado la desaparición de algunos seres humanos, tan vinculados a la vida de nuestra institución. Queremos fundamentar nuestra condolencia singularizando nuestro homenaje a esta página especial en la que están presentes en el que fuera Cronista Oficial de la Ciudad, tantas veces colaborador del Ateneo, don José Sánchez Adell, incluyendo en el recuadro el testimonio del periodista Ximo Górriz.

Más cercano todavía, físicamente, siempre con su actividad incansable como colaborador de las juntas directivas de los últimos tiempos, pregonero de nuestras actividades de todo tipo. Se trata de José Navarro Latorre, el José de Almedíjar, que había contraído matrimonio con la castellonense María Calatayud Paris y que entre ambos había creado un hogar lleno de amores, a caballo entre Castellón y sus fiestas de la Magdalena y Almedíjar y su mágico oficio/artesanal en torno al arte de la cestería. De todo ello enarbó siempre el muy apreciado José Navarro la bandera de sus virtudes y su simbolismo. El hijo del matrimonio, José Manuel Navarro Calatayud, ha vivido desde niño esos amores de sus padres y esos desvelos por nuestro Ateneo y todo su entorno cultural.

En su pueblo natal de Almedíjar tiene José una plaza a su nombre. Y aquí entre nosotros, siempre está "presente" el hueco que ha dejado este hombre fundamentalmente bueno y en cuyo recuerdo ya se están preparando actos de homenaje en su honor.



*Después de una larga reunión de trabajo.*

## En testimonio de verdad

Ximo Górriz

Hace tres siglos, el primero de los eruditos castellonenses, Llorens de Clavell, cerraba sus escritos como notario y escribano municipal con unas palabras rotundas: "En testimonio de verdad". Cada época es incomparable por definición: la verdad ha dado muchas vueltas desde el XVIII y hoy cada cual tiene la suya, aciertos y errores incluidos. En la actualidad, los historiadores trabajan con herramientas cada vez más avanzadas, pero en su camino hacia la verdad siguen enfrentándose con la complejidad de la realidad. La vida, tanto la nuestra, como la de nuestros antepasados, se resiste a las explicaciones simples.

Un rápido vistazo a la carrera de José Sanchez Adell, cronista oficial de la ciudad, revela que en su personalidad ha confluído al menos tres perfiles distintos: el heredero intelectual de los primeros componentes de la Societat Castellonenca de Cultura, el medievalista erudito y apasionado de su tierra, y finalmente, el divulgador inquieto.

El primero recogió el testigo del anterior cronista y alma de la Castellonenca, Sánchez Gozalbo. El segundo contagió su interés por la historia local a varias generaciones, con una visión abierta y rigurosa. El tercero, finalmente difundió entre sus convecinos el conocimiento del pasado de la ciudad, persuadido de que la cultura es y debe ser útil para todos. Así, desde la presidencia de la primitiva Caja de Ahorros fue impulsor de aquellas inolvidables reediciones facsimilares de las obras de Llistar Escrig, Balbás o Gimeno Michavila. Y los lectores han podido conocer un poco más a sus antepasados del Medievo, a través de sus *crónicas mínimas*.

En 1984, Sánchez Adell se embarcó con Salvador Bellés y Francisco Pascual en la aventura editorial de Inculca, de cuyo esfuerzo nació *Castelló Festa Plena*, en cuyas páginas deja veinte años de brillantes artículos, hijos de aquella *llum de l'amor filial* que cantara su amigo Bernat Artola. En definitiva, la vida intensa de un hombre que siempre trabajó en los surcos de la historia con una mirada fértil y romántica. Le echaremos de menos, don José.

## **JUNTAS RECTORAS DEL ATENEO DE CASTELLÓN**

### ***El palpito del libro de Actas***

**Enrique Segarra Segarra**

Secretario del Ateneo





Acta nº 307, de 9 de junio de 2001, de la Asamblea General Ordinaria de los Socios del Ateneo.

Aunque es preceptiva por los Estatutos, la renovación del 50 % de los miembros de la Junta Rectora, al no presentarse para estos cargos candidatura alguna, la Asamblea confirma de nuevo en sus cargos a los que deberían estatuariamente haber cesado, quedando para el curso 2001-2002 la siguiente Junta Rectora:

Presidente de la Entidad .....	Don Vicente Castell Alonso.
Vice 1º .....	Don Santiago Fortuño Llorens.
Vice 2º .....	Doña María Teresa Calderón Lairado.
Tesorero .....	Don José Blasco Pascual.
Secretario .....	En Joseph Antoni Pradells i Puig.
Bibliotecario .....	Don Juan Carlos Usó Bernal.
Vocales .....	Don Ramón Godes Bengochea.
Vocales (continúa).....	Don José Trullens Llatse.
	Don Luis Miralles Conesa.
	Doña Francisca Bellido Guasch.
	Don Teófilo Sanfeliu Montoliu.
	Don José Baeza Vilar, y
	Don Manuel Irún Revest.

Y pasamos al Acta nº 317, de 8 de Junio de 2002, que recoge lo sucedido en la Asamblea General de Socios, en sesión ordinaria.

De nuevo, y según lo que determinan los Estatutos del Ateneo, se debería producir el cese de algunos de los miembros de la Junta, y el nombramiento de otros nuevos que los reemplazaran. No habiendo sido posible por falta de candidaturas, se confirman por la Asamblea la continuación en la misma de las Sras. Calderón y Bellido y de los Sres. Fortuño, Blasco, Irún y Usó.

Se ha producido la baja voluntaria por dimisión de don Luis Miralles Conesa, y las altas, aceptadas por la Asamblea de don Francisco Segarra Bel; de don Salvador Bellés Sabater y de don Manuel Gozalbo Tolentino.

Se mantienen para el ejercicio 2002-2003 los cargo de Presidente; Vice 1º y 2º, Tesorero y Secretario para las mismas personas consignadas anteriormente, quedando las vocalías cubiertas por:

Don Ramón Godes Bengochea.  
Doña Francisca Bellido Gasch,  
Don Teófilo Sanfeliu Montoliu.  
Don José Baeza Vilar,  
Don Manuel Irún Revest,  
Don Francisco Segarra Bel,  
Don Salvador Bellés Sabater, y  
Don Manuel Gozalbo Tolentino.

En el Acta nº 321, de 8 de enero de 2003, se presenta como Secretaria Interina del Ateneo a doña Dolores Estévez Ruiz, quien sustituye al Sr. Pradells Puig, quien solicitó reiteradamente y durante muchos meses su sustitución alegando sus muchísimos años como tal. El nombramiento de la nueva Secretaria no será efectivo hasta que lo haga la Asamblea General de Socios, hecho que se producirá en fecha del 14 de junio de 2003, según consta en el Acta nº 327.

En esa misma Asamblea, son renovados en sus cargos los Sres. Castell Alonso y Baeza Vilar, y nombrado, como miembro de Junta, don Fernando Guigó del Toboso, quien por fallecimiento del Sr. Baeza, le sustituirá en la vocalía de Música.

En el Acta nº 332, de 11 de enero de 2004, figura la incorporación eventual a la Junta Rectora de don Enrique Segarra Segarra, quien en compañía de don Miguel Mulet Tauló, de don Manuel García Comas y de don José Edo Gas, son aceptados por la Asamblea General como miembros de dicha Junta Rectora. Al mismo tiempo se renuevan como tales a las Sras. Calderón, Bellido, y a los Sres. Fortuño, Blasco, Irún, Usó, y Sanfeliu, por la consabida ausencia de nuevas candidaturas.

Antes de esa Asamblea General se ha producido la dimisión, por motivos personales, de la actual Secretaria del Ateneo, doña Dolores Estévez Ruiz, a la que se le ruega ocupe su cargo hasta después de la celebración de aquella.



*Marina Mayoral, novelista y ensayista de gran prestigio, con el vice-presidente Santiago Fortuño.*

Así al final del ejercicio 2003, y comienzos del 2004, la Junta Rectora queda como sigue:

Presidente del Ateneo .....	Don Vicente Castell Alonso
Vice 1º .....	Don Santiago Fortuño Llorens.
Vice 2º .....	Doña María Teresa Calderón Lairado.
Tesorero .....	Don José Blasco Pascual.
Secretario .....	Don Enrique Segarra Segarra.
Vocales .....	Don Ramón Godes Bengoechea
	Don Teófilo Sanfeliu Montoliu.
	Don Miguel Mulet Tauló.
	Don Salvador Bellés Sabater.
	Don Francisco Segarra Bel.
	Don Fernando Guigó del Toboso.
	Doña Francisca Bellido Gasch.
	Don Manuel Irún Revest.
	Don Manuel Gozalbo Tolentino.
	Don José Edo Gas.
	Don Manuel García Comas, y
	Don Juan Carlos Usó Bernal.

Comenzado el curso 2004-2005, dimite de su cargo por motivos de salud el vocal de Biblioteca, don Juan Carlos Usó Bernal, cargo que queda vacante, y se incorpora de nuevo En Joseph Antoni Pradells i Puig.

De los señores miembros de las Juntas anteriores han fallecido, don Manuel Florit Fletter; don José Trullens Llatse y don José Baeza Vilar.



*Cien años del Puerto de Castellón, con Juan José Monzonis Martínez en la tribuna del Ateneo.*

**ACTOS CULTURALES DEL ATENEO DE CASTELLÓN  
EN LOS CURSOS 2001-02, 2002-2003  
Y 2003-2004**



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Relación de actos numerados celebrados en el "Aula Miguel Bellido"

- Acto 559**                    19 de octubre de 2001  
Homenaje póstumo a Don FRANCISCO ESTEVE GÁLVEZ.  
Intervienen: DON RAMÓN GODES BENGOCHEA,  
DON JOSÉ TRULLENS LLOTSE, Y  
DON JOSÉ SÁNCHEZ ADELL.
- Acto 560**                    26 de octubre de 2001  
Ciclo "750 Aniversario de la Fundación de Castellón"  
Conferencia: "Los judíos en Castellón. Siglos XIII- XV"  
Por D. JOSÉ RAMÓN MAGDALENA NOMDEDEU.
- Acto 561**                    9 de noviembre de 2001  
Ciclo " 750 Aniversario de la Fundación de Castellón"  
Conferencia: "El hablar de Castelló"  
Por EN LLUIS GIMENO I BETÍ.
- Acto 562**                    14 de noviembre de 2001  
Ciclo "750 Aniversario de la Fundación de Castellón"  
Conferencia: " La industria cerámica de Castellón"  
Por DON AGUSTÍN ESCARDINO BENLLOCH.
- Acto 563**                    23 de noviembre de 2001  
Ciclo "750 Aniversario de la Fundación de Castellón"  
Conferencia: "Castellón, modelo de prensa local en España"  
Por DON JESÚS MONTESINOS CERVERA.
- Acto 564**                    30 de noviembre de 2001  
Recuerdo del 1er Centenario de la muerte del compositor.  
Conferencia: "¡ Vive Verdi!: Reflexiones en su Centenario"  
Por PEDRO GUZMÁN GRAU.

- Acto 565** 14 de diciembre de 2001  
Homenaje a los 100 años de existencia de la Escuela Normal de Magisterio.  
Conferencia: " Los estudios de Magisterio en el marco de la legislación educativa. Enfoque histórico y referencias locales"  
Por DOÑA JULIA BELTRÁN ESCRIG.
- Acto 566** 11 de enero de 2002  
Conferencia: "El agua en Castellón"  
Por DON IGNACIO MORELL EVANGELISTA.
- Acto 567** 18 de enero de 2002  
Conferencia: "Recuperación de la memoria histórica de Castellón: La década de los cuarenta"  
Por MANUEL ORTUÑO MARTINEZ.
- Acto 568** 25 de enero de 2002  
Conferencia: " La Geología en Castellón"  
Por DON TEÓFILO SANFELIU MONTOLIO.
- Acto 569** 8 de febrero de 2002  
Cicle de Conferències "Castelló i la seua Literatura"  
(750 Aniversari de la Fundació de Castelló)  
Conferencia: "La Literatura dels conqueridors"  
A càrrec de: EN VICENÇ BELTRÁN.
- Acto 570** 15 de febrero de 2002  
Cicle de Conferències "Castelló i la seua Literatura"  
(750 Aniversari de la Fundació de Castelló)  
Conferencia: "Literatura i imaginari col.lectiu a Castelló"  
A càrrec de: EN VICENT SALVADOR.
- Acto 571** 22 de febrero de 2002  
Ciclo de conferencias "Castellón y su Literatura"  
(750 Aniversario de la Fundación de Castellón)  
Conferencia: " Ricardo Carreras y su tiempo"  
Por DON JOSÉ LUIS AGUIRRE SIRERA.
- Acto 572** 15 de marzo de 2002  
Conferencia: "El Cister: Un nuevo mundo, un nuevo orden"  
Por MARTHA FREIXA FON.

- Acto 573** 22 de marzo de 2002  
 Ciclo de conferencias "Innovación y medio ambiente"  
 1a Conferencia: "Contaminación atmosférica, modelos de receptor"  
 Por DON JAVIER GONZÁLEZ GALLERO.  
 2a Conferencia: "Caracterización de partículas"  
 Por ARTURO UMBRÍA NÚÑEZ.
- Acto 574** 12 de abril de 2002  
 Cicle: "Innovació i medio ambient"  
 Conferencia: "Contaminación atmosférica urbana"  
 Por BEGOÑA ARTIÑANO RODRÍGUEZ DE TORRES.
- Acto 575** 15 de abril de 2002  
 Cicle: "Innovació i medio ambient"  
 Conferencia: "La innovació com a factor d'orientació en la investigació"  
 Per JAVIER QUESADA IBÁÑEZ.
- Acto 576** 26 de abril de 2002  
 Conferencia: "Castelló Literari. 750 Anys d' Història i Personalitats"  
 Por En LLUÍS MESEGUER.
- Acto 577** 3 de mayo de 2002  
 Ciclo de conferencias: "¿Qué es la inteligencia?"  
 Conferencia: I. "Inteligencia animal: de las respuestas automáticas a la teoría de la mente"  
 Por MONTSERRAT COLELL.



*La profesora y escritora M<sup>a</sup> Luisa Burguera Nadal nos trajo la magia del cine.*

- Acto 578** 10 de mayo de 2002  
Ciclo de conferencias: "¿Qué es la inteligencia?"  
Conferencia: II. "Una nueva idea de inteligencia: de la Neurología a la Ética"  
Por JOSÉ ANTONIO MARINA.
- Acto 579** 17 de mayo de 2002  
Ciclo de conferencias: "¿Qué es la inteligencia?"  
Conferencia: III. "Soluciones y desafíos de la inteligencia artificial"  
Por FRANCISCO TOLEDO.
- Acto 580** 24 de mayo de 2002  
Conferencia: "Gaudí, 150 años después"  
Por EN JOAN BASSEGODA NONELL.
- Acto 581** 31 de mayo de 2002  
Conferencia: "Recuperación del medio natural"  
Por FRANCISCO GARCÍA NOVO.
- Acto 582** 7 de junio de 2002  
Acto de clausura del curso 2001-2002  
Recital JOSÉ ANTONIO NAVARRO, tenor ligero  
ANA FABRA piano.

Programa:

Primera parte:

L'ultima canzone.....Francesco Paolo Tosti  
Fenesta che lucive.....Antica canzone napolitana  
'O sole mio.....Eduardo di Capua  
Intermezzo (Caballería  
Rusticana).....Pietro Mascagni  
La donna è mobile  
(Rigoletto).....Giuseppe Verdi  
Pourquoi me reveiller?... Jules Massenet

Una vergine (La favorita) .....Donizetti  
A mes amis. Pour mon âme...Donizetti  
(la fille du regiment)

Segunda parte:

Canciones antiguas españolas.....F. García Lorca  
- Anda jaleo  
- La tarara

Del cabello más sutil.....Fdo. Obradors

Rosó (Pel teu amor).....Josep M. Ribas  
No puede ser (La tabernera  
Del Puerto).....Pablo Sorozábal  
Por el humo (Da Francisquita)....Amadeo Vives  
Paxarín (La pícara molinera)..... Pablo Luna.

**NUEVA ACTIVIDAD CONTINUADA DEL ATENEO: LA MUSICAL.**

El Excmo. Ayuntamiento de Castellón, a través de su Concejalía de Cultura, y el Ateneo, llegaron de nuevo a un acuerdo de colaboración, para desarrollar el ciclo destinado a la Música titulado: **“Los lunes, concierto”**, que durante el año 2002 quedó de la forma siguiente:

Lunes, 11 de marzo	Allegretto	Violines y piano.
Lunes, 18 de marzo	Jove Orquesta	Selección de obra.
Lunes, 25 de marzo	Manuel Babiloni	Guitarra.
Lunes, 8 de abril	Sandra Fernández y Oscar Campo	Soprano y piano.
Lunes, 15 de abril	Tamara Izquierdo, Sandra Minguez, Javier Bovea, Carlos Rebullida, José Mafrid	Recital de zarzuela.
Lunes, 22 de abril	Ana M <sup>a</sup> Archives y M <sup>a</sup> Carmen Fuentes	Guitarra y flauta.
Lunes, 29 de abril	Asociación Lírica Castellonense	Recital lírico.
Lunes, 6 de mayo	Juan Andrés Loreto	Guitarra.
Lunes, 13 de mayo	Cambra XX	Concierto de música Barroca.
Lunes, 20 de mayo	Coral Castalia	Concierto coral.
Lunes, 27 de mayo	Dúo Arsis	Soprano y piano.
Lunes, 3 de junio	Agrupació D. i T	Dolçaina i tabal.

**IN MEMÓRIAM: ACUERDOS DIGNOS DE MENCIÓN.**

Acta nº 309 de la Junta Rectora, de fecha 7 de noviembre de 2001: Se acuerda manifestar el pésame, y que quede reflejado este sentimiento en acta, por el fallecimiento del socio don Manuel Florit Feltrer, muchos años tesorero del Ateneo.

Acta nº 310 de la Junta Rectora, de fecha 12 de diciembre de 2001, donde consta el pésame que la Junta Rectora del Ateneo en nombre de sus socios y en el propio, expresa por el fallecimiento del socio, y ex-miembro de la misma (fue vicepresidente), Reverendo don Ramón Rodríguez Culebras, Dr. en Historia del Arte, y Crítico en esa especialidad.

**PARA AGRADECIMIENTOS**

Acta nº 310 de la Junta Rectora, de fecha 12 de diciembre de 2001, en la que se comunica la recepción de dos platos de cerámica de Alcora, pintados a la antigua usanza por el artista Sr. Cotanda, para obsequiar al conferenciante que no quiera percibir los honorarios establecidos por esta entidad cultural. Llevan la leyenda: “Ateneo de Castellón”.

Se encargarán unos cuantos más al mismo ceramista.

## **CLAUSURA DEL CURSO 2001-2002**

Acta nº 317. Entre otros asuntos, se recoge en esta acta de la Asamblea General de Socios, ordinaria de 8 de junio de 2002, la dimisión del miembro de Junta Rectora don Luis Miralles Conesa, a quien se agradecen sus desvelos por el Ateneo, y por su Anuario, del que ha sido entusiasta colaborador, según manifiesta el Presidente Sr. Castell Alonso.

Hay renovación de cargos, y se aprueba por unanimidad la incorporación de los socios don Francisco Segarra Bel, don Salvador Bellés Sabater y don Manuel Gozalbo Tolentino a la Junta de la Entidad.

## **CURSO 2002-2003**

- Acto 583**                      18 de octubre de 2002  
Inauguración del curso  
CL Aniversario del nacimiento de Ramón y Cajal. 1852- 1934  
Conferencia: "Santiago Ramón y Cajal, un científico de actualidad"  
Por Doña CARLA P. AGUIRRE MARCO.
- Acto 584**                      25 de octubre de 2002  
Conferencia: "Tárrega i el Mediterrani"  
Por EN VICENT GIL VICENT.
- Acto 585**                      8 de noviembre de 2002  
1er Centenario de la Autoridad Portuaria del Puerto de Castellón 1902-2002.  
Conferencia: "El Puerto de Castellón: pasado, presente y futuro"  
Por D. JUAN JOSÉ MONZONES MARTINEZ.
- Acto 586**                      15 de noviembre de 2002  
Conferencia: "El vulcanismo en Castellón"  
Por D. MARCELIANO LAGO SAN JOSÉ.
- Acto 587**                      23 de noviembre de 2002, a las 12 horas  
Visita comentada a la Exposición "En el lado de la TV: Infiltraciones en los medios",  
En el ESPAI D'ART CONTEMPORANI DE CASTELLÓ.
- Acto 588**                      22 de noviembre de 2002  
Conferencia: "Ciencia y Tecnología. Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana"  
Por D. BRUNO BROSETA DUPRÉ.
- Acto 589**                      fecha de inauguración: 29 de noviembre de 2002  
EXPOSICIÓN COLECTIVA PINTORES DEL ATENEO DE CASTELLÓN.

**Exposició extraordinaria  
Con motivo del 75º aniversario de la fundación del Ateneo.**

En la Sala de Exposiciones del Centro Municipal de Cultura  
del 29 de noviembre al 21 de diciembre de 2002

*Participantes:*

M <sup>a</sup> Carmen Aldás	Gerardi Jerez	Merche Falomir	Roberto Tena
Mabel Andrés	Ricardo Gil	José Mingol	Vicente Román
Vicente Aparici	Jaime Gimeno	Miralles Torregrosa	Miguel Royo
Paquita Bellido	Rosario Goda	M <sup>a</sup> Luisa Monfort	J. J. Salomón
Antonio Bernat	Gonzalez Campos	M. A. Oncina	Aurelio Silvestre
Luis Bolumar	Gozalbo Tolentino	Rosa Palau	Juan Simó
M <sup>a</sup> Luisa Bordils	Fina Irún	Pilar Perales	Carmen Soler
Antonio Caparrós	M <sup>a</sup> Luisa Larrea	Pérez Diaz	Taló
José Casino	Lidia Latorre	Pesudo Claramonte	Ángeles Ten
V. Castell Alonso	M <sup>a</sup> C. López Olivares	Rosario Pons	Pascual Torres
Tere Colomé	Lorenzo Ramírez	Porcar Queralt	Traver Griñó
Miguel Collado	Llorens Bort	Pradells Puig	M <sup>a</sup> Pilar Uz
José Edo Gas	Mariano López	Paco Puig	Vicente Varella
Emi	Emiliana Marín	Rafael Quintana	Juan Villalobos
Jesús Ferro	Melchor Zapata	M <sup>a</sup> Cruz Ricart	Wences Rambla



*El insigne José Antonio Marina nos envolvió con su pregunta ¿Qué es la inteligencia?*

- Acto 590** 29 de noviembre de 2002  
Conferencia: "IBN AL, ABBAR, polític i escriptor àrab-valevià"  
Por JESÚS HUGUET.
- Acto 591** 13 de diciembre de 2002  
Conferencia: "La grandeza de la vida ordinaria.  
San Josemaria Escrivá"  
Por ANA SASTRE GALLEGO.
- Acto 592** 20 de diciembre de 2002  
Conferencia: "Vigència de les Normes de Castelló"  
Por N'AVEL.LÍ FLORS BONET.
- Acto 593** 17 de enero de 2003  
Ciclo de conferencias en torno a la Pintura.  
Conferencia: I. "Pintores de Castelló"  
Por ANTONIO GASCÓ SIDRO.
- Acto 594** 24 de enero de 2003  
Ciclo de conferencias en torno a la Pintura.  
Conferencia: II. "Mujeres artistas. Vista parcial."  
Por ROSINA GÓMEZ BAEZA.
- Acto 595** 31 de enero de 2003  
Ciclo de conferencias en torno a la Pintura.  
Conferencia: III. "Reflexiones de un pintor ante el lienzo en blanco"  
Por XIMO MICHAVILA.
- Acto 596** 7 de febrero de 2003  
Ciclo de conferencias: Literatura y Arte.  
Conferencia: "Literatura y cine: dramaturgos españoles  
en Hollywood"  
Por Dr. JOSÉ ROMERA CASTILLO.
- Acto 597** 14 de febrero de 2003  
Ciclo de conferencias: Literatura y Arte.  
Conferencia: "Usos y costumbres del XVIII español en  
la pintura de Goya"  
Por Dra. MARÍA DOLORES ALBIAC BLANCO.
- Acto 598** 21 de febrero de 2003  
Ciclo de conferencias: Literatura y Arte.  
Conferencia: "Literatura y toros"  
Por Dr. ANDRÉS AMORÓS GUARDIOLA.

- Acto 599** 28 de febrero de 2003  
 Conferencia: "Grecia y Roma. Un viaje en el pasado y en el presente"  
 Por MANUEL IRÚN REVEST.
- Acto 600** 7 de marzo de 2003  
 Conferencia: "El toro bravo"  
 Por D. FERNANDO CUADRI VIDÉS.
- Acto 601** 15 de marzo de 2003, a las 12 horas  
 Visita comentada a la exposición: Micropolíticas  
 "Arte y Cotidianidad: 2001-1989"  
 ESPAI D'ART CONTEMPORANI DE CASTELLÓ.
- Acto 602** 14 de marzo de 2003  
 Conferencia: "Antonin Dvorák: músico nacionalista... pero menos"  
 Por PEDRO GUZMÁN GRAU.
- Acto 603** 11 de abril de 2003  
 Concert: COR PENTECOSTA DE CASTELLÓ.
- Repertori:
- |                                   |                                      |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Glòria hosanna, del Grup Kairoi   | Improperis, de I. Segarra            |
| Christus factus est, de J.B. Come | Caligaverunt, de T.L. de Victoria    |
| El vespre avans, de A. Tauler     | Animan meam, de T.L. Victoria        |
| Tantum ergo, de V. García J.      | Ecce quomodo, de T.L. de Victoria    |
| Adoro te devote, de R. Wagner     | Stabat mater, de Z. Kodály           |
| Popule meus, de T.L. de Victoria  | Sepulto Domino, de T.L. de Victoria. |
- Acto 604** 9 de mayo de 2003  
 Ciclo de conferencias: El debate sobre las células madre.  
 Conferencia: I. "Los frutos del proyecto genoma y la genética del Siglo XXI"  
 Por CONRADO MARTINEZ.
- Acto 605** 16 de mayo de 2003  
 Ciclo de conferencias: El debate de las células madre.  
 Conferencia: II. "Desafíos éticos de las nuevas biotecnológicas: Células madre y genética"  
 Por D. VICENTE BELLVER CAPELLA.
- Acto 606** 23 de mayo de 2003  
 Conferencia: "Tintín, anatomía de un personaje universal"  
 Por JOAN MANUEL SOLDE VILLA ALBERTI.

**Acto 607**

30 de mayo de 2003

Conferencia: "Juan Ramón Jiménez, de Moguer a Puerto Rico"  
Por D: FRANCISCO LAPUERTA FENOLLOSA.

**Acto 608**

4 de junio de 2003

HOMENATGE A MATILDE SALVADOR.

Introducció al acte de JOSEP ANTONI PRADELLS I PUIG.

Paraules de ANTONI GASCÓ SIDRO.

Concert pel cor "L'ACADEMIA D'ORFEU", direcció de FRANCESCA SALES.

Nadala de la crida

Nadala del desert

Galanía

Ave María

Al.lleluia

L'Ateneu li ofrena per el seu Presidente una placa conmemorativa, que porta grabat el text següent: "A Matilde Salvador, en reconocimiento a su labor cultural".

**ACTIVIDAD MUSICAL**

17 de diciembre de 2002

**CONCIERTO DE LA ASOCIACIÓN LÍRICA DE CASTELLÓN NADAL A CASTELLÓ  
PROGRAMA**

**1ª PARTE**

Catari	Cardillo.	Julio Pifarré
Lascia Che io Pianga Rinaldo	Haendel	Marián Torres
L'ultima canzone	Testi	Antonio Verchili
Ridente la calma	Mozart	Emilia Vera
Brindis de la Travista	Verdi	Todos los citados.

**2ª PARTE**

El diablo en el poder	Barbieri	Antonio Verchili
El cabo primero	Caballero	Marián Torres
La tabernera del puerto	Sorozábal	Julio Pifarré
Romanza de Marina	Arrieta	Emilia Vera
Adeste fideles		Marián Torres
Navidades blancas		Antonio Verchili
No lloreis mis hojas		Emilia Vera
El cant dels ocells		Julio Pifarré
La canción del Tamborilero		Todos los citados.

Directora: GLÓRIA D'AMATO

Campaña **“Los lunes, concierto”**

Lunes, 3 de febrero 2003	ANA FABRA (Piano) y JOSE ANTONIO NAVARRO (Tenor).
Lunes, 10 de febrero 2003	ASOCIACIÓN LÍRICA CASTELLONENSE. (Concierto lírico).
Lunes, 17 de febrero 2003	TRÍO SCHERZO (piano, oboe, y violín)
Lunes, 24 de febrero 2003	PEDRO NAVARRO LEÓN, guitarra.
Lunes, 3 de marzo 2003	MARIÁN GINER (flauta), y MAITE GARCÍA (arpa).
Lunes, 10 de marzo 2003	TRÍO MESTRE TÁRREGA ( piano, violín, y violonchelo)
Lunes, 17 de marzo 2003	CHARPENTEIER CAMERATA (2 vioines, viola, violonchelo, piano, y clarinete)
Lunes, 7 de abril de 2003	DÚO MARTORELL- BIANCHINI, piano y saxo.
Lunes, 14 de abril de 2003	JESÚS VICENTE MULET, guitarra.
Lunes, 5 de mayo de 2003	SUSANA PERIS QUINTETO, Jazz, bossanova.
Lunes, 12 de mayo de 2003	JAVIER SIGNES, y NATALIA LAPUERTA, piano y flauta.
Lunes, 26 de mayo de 2003	CUARTETO DE LA S. M. LA ARTÍSTICA DE BORRIOL. (Clarinetes).



*Homenaje a la compositora Matilde Salvador, Hija Predilecta de Castellón.*

### **CLAUSURA DEL CURSO 2002-2003**

Acta nº 327, de 21 de junio de 2003. Se celebra la Asamblea General de Socios del Ateneo de Castellón, en convocatoria ordinaria, y entre otros acuerdos se aprueban los nuevos Estatutos de la Entidad, adaptados a la legislación vigente en materia de Asociaciones Culturales.

También la Asamblea aprueba la designación de doña Dolores Estévez Ruiz como Secretaria de la Junta Rectora, y del Ateneo, así como la incorporación a la misma de don Fernando Guigó del Toboso, que entra como vocal de dicha Junta. Quedan renovados en sus cargos otros miembros, que no han podido ser sustituidos como mandan los Estatutos por falta de candidaturas para ocupar sus sitios.



*El director de Mediterráneo, Jesús Montesinos disertó sobre el Modelo Prensa Local en España. Vicente Castell y M<sup>a</sup> Teresa Calderón le acompañan.*

### **CURSO 2003-2004**

#### **Acto 610**

24 de octubre de 2003

Conferencia: "Visión mochilera de un país"  
Por DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA.

#### **Acto 611**

31 de octubre de 2003

Conferencia: "E sia tengut a fer un reataule de bones e fines colors e dorfi de flori de Floreça": La pintura de retablos en el antiguo Reino de Valencia durante los siglos XIV y XV  
Por ANTONI JOSEPH I PITARCH.

**Acto 612** 7 de noviembre de 2003  
 Conferencia: "El Camino de Santiago: orígenes, significado y vigencia"  
 Por MANUEL GARCÍA COMAS.

**Acto 613** 14 de noviembre de 2003  
 CONCIERTO EXTRAORDINARIO VIOLONCHELOS  
 JOSÉ ENRIQUE BOUCHÉ – JUAN ANTONIO ROS.

## PRIMERA PARTE:

Sonata a dos violoncellos en Re mayor  
 - Largo W. de Fech  
 - Allegro (1687-1757)  
 - Menuettos I y II

Dúo en Sol mayor F. Couperin  
 - Air (1668-1733)  
 - Sarabande  
 - Vivement

Sonata V en mi menor A. Vivaldi  
 - Largo (1678-1741)  
 - Allegro  
 - Largo  
 - Allegro

Sonata IX, op. 1 en do menor G. Antonietti  
 - Adagio e sostenuto (1692-1746)  
 - Allegro  
 - Presto

## SEGUNDA PARTE:

Sonata V en mi menor B. Marcello.  
 - Largo (1686-1739)  
 - Allegro  
 - Andante  
 - Alegro

Tres piezas a dos violoncellos F. Giardini  
 - Tamborino (1716-1796)  
 - Tempo di menuetto  
 - Giga

Sonata en Do mayor L. Boccherini  
 - Allegro moderato (1743-1805)  
 - Largo  
 - Largo

**Acto 614** 21 de noviembre de 2003  
 Conferencia: "De los Austrias a los Borbones: Carlos II entre las sombras y las luces"  
 Por CARMEN CORONA MARZOL.

**Acto 615** 28 de noviembre de 2003  
 Conferencia: "La intolerancia al gluten y la cultura del trigo"  
 Por EDUARDO ARRANZ SANZ.

**Acto 616** 19 de diciembre de 2003  
 CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD  
 CAMERATA  
 Orquesta de Cámara Universidad Jaime I  
 Director: Diego Ramia.  
 Trío concertino: R. MACIÁN, L. SALES, y M<sup>a</sup> JESÚS PUERTO.  
 Trío concertino : A. CABEDO, R. FELIP, y B. MIRALLES.  
 Trío concertino: L. SALES, R. MACIÁN y B. MIRALLES.

- Acto 617** HOMENAJE A DON RAMÓN GODES BENGOCHEA  
Introducción por VICENTE CASTELL ALONSO, Presidente del Ateneo  
Intervienen: DON DANIEL GOZALBO BELLÉS, y  
DON DOMINGO CASAÑ SOCARRADES.  
Se entregó una placa conmemorativa al homenajeado.  
Palabras finales, cerrando el acto del Sr. GODES.
- Acto 618** 16 de enero de 2004  
Conferencia: "CORFÚ, una isla en el mar Jónico"  
Por DON MANUEL IRÚN REVEST
- Acto 619** 27 de febrero de 2004  
Ciclo de conferencias "POESÍA ENTRE DOS SIGLOS"  
(Cuatro generaciones)  
Conferencia: I. "El otoño de las rosas"  
Por DON FRANCISCO BRINES.
- Acto 620** 13 de febrero de 2004  
Ciclo de conferencias "POESÍA ENTRE DOS SIGLOS"  
Conferencia: "La poesía de la experiencia"  
Por DON LUIS GARCÍA MONTERO.
- Acto 621** 20 de febrero de 2004  
Ciclo de conferencias "POESÍA ENTRE DOS SIGLOS"  
Conferencia: "Viaje y muerte"  
Por DON RICARDO BELLVESER.
- Acto 622** 27 de febrero de 2004  
Ciclo de conferencias "POESÍA ENTRE DOS SIGLOS"  
Conferencia: "Respirar por la herida"  
Por DON LEOPOLDO DE LUIS
- Acto 623** 23 de enero de 2004  
Centenario del nacimiento del poeta Bernat Artola i Tomás.  
Conferencia: "Bernat Artola i Tomás, i el Castelló contemporani"  
Por EN LLUIS MESEGUER (Universitat Jaume I)
- Acto 624** 30 de enero de 2004  
Conferencia: "Perfiles ideológicos del partido republicano de Castellón"  
Por DON GERMÁN REGUILLO SIMÓN.

- Acto 625** 5 de marzo de 2004  
**Conmemoración del Centenario de Dalí**  
Conferencia: I. "El primer Dalí"  
Por DON MANUEL GARCÍA COMAS.
- Acto 626** 12 de marzo de 2004  
**Conmemoración del Centenario de Dalí**  
Conferencia: II. "Dalí pluridimensional. La persona, el artista, el escritor"  
Por DON DANIEL GIRALT- MIRACLE.
- Acto 627** 2 de abril de 2004  
**Conmemoración del Centenario de Dalí**  
Conferencia: III. " Dalí ante el espejo: La imagen de Gala"  
Por DOÑA ESTRELLA DE DIEGO.
- Acto 628** 23 de abril de 2004  
Conferencia: "La filosofía poética de María de Zambrano"  
Por TERESA ESCARTIN.
- Acto 629** 30 de abril de 2004  
Conferencia: "La violencia: ¿un mal de nuestro tiempo?"  
Por DOÑA LAURA E. VACCAREZZA
- Acto 630** 7 de mayo de 2004  
Conferencia: "Julio Verne, ese desconocido".  
Por EN DANIEL GOZALBO i BELLÉS.
- Acto 631** 21 de mayo de 2004  
Conferencia: "Arte Románico", proyección comentada.  
Comentador: DON JULIO GONZÁLEZ SOLSONA
- Acto 632** 28 de mayo de 2004  
Actuación poética de PRIETO DE PAULA  
Presentador: DON SANTIAGO FORTUÑO LLORENS.
- Acto 633** 4 de junio de 2004  
Conferencia: "ATENAS 2004. Las Olimpiadas de ayer y hoy"  
Por DON MANUEL IRÚN REVEST.

Campana "Los lunes, concierto"

- Lunes, 22 de septiembre 2003 HOMENAJE A DOS PAÍSES HERMANOS:  
SANDRA FERNÁNDEZ, soprano  
y LAURA BOLZONI, piano.
- Lunes, 29 de septiembre 2003 CONCIERTO DE PIANO A CUATRO  
MANOS, por ANA DE LA HERRÁN,  
y JAVIER MORENO.
- Lunes, 3 de noviembre 2003 SAXIDÈRIA BLUES BAND.
- Lunes, 10 de noviembre 2003 JOSÉ LUIS MIRALLES BONO, piano.
- Lunes, 17 de noviembre 2003 ORQUESTA PLECTRO CIUDAD DE  
VILA-REAL. Conjunto de cámara.
- Lunes, 24 de noviembre 2003 ASOCIACIÓN LÍRICA CASTELLONENSE.  
Recital lírico.
- Lunes, 2 de febrero de 2004 JOSÉ ANTONIO NAVARRO, tenor y  
ANA FABRA, piano.
- Lunes, 9 de febrero de 2004 CHEMA PEÑALVER QUINTET, clarinete, piano,  
guitarra, batería, y contrabajo.
- Lunes, 16 de febrero de 2004 HÉCTOR FRANCÉS EGUILAZ, piano.
- Lunes, 23 de febrero de 2004 TRÍO JOHANNES BRAHMS: OLGA  
STREITS, soprano; EUGENI  
MARRADES, piano, y MIGUEL  
ÁNGEL TAMARIT, clarinete.
- Lunes, 10 de marzo de 2004 CUARTETO LÍRICO: EMILIA VERA  
SANTOS, soprano; ANTONIO  
VERCHILI, barítono; PEDRO  
QUIRALTE, barítono, y JAVIER  
SIGNES, piano.
- Lunes, 8 de marzo de 2004 PRESENTACIÓN DEL C. D. "VA POR  
VOSOTRAS"; ANA BABILONI, guitarra.
- Lunes, 15 de marzo de 2004 HÉCTOR DELGADO FAUSTO, guitarra,  
y MARÍA JOSÉ ORELLANA PÉREZ, piano.

- Lunes, 5 de abril de 2004 CUANDO LA GUITARRA HABLA.  
**Homenaje a Francisco Tárrega y Daniel Fortea.**  
CARLOS FERRACES Y JESÚS ARNAU.
- Lunes, 3 de mayo de 2004 TRÍO NROBARROCO: Ma AMPARO  
GINER, flauta; F. MIGUEL JIMENO  
YEPES, violín, y ANNA PITARCH, violonchelo.
- Lunes, 10 de mayo de 2004 DAVID ERES BRUN, piano.
- Lunes, 17 de mayo de 2004 JUAN CORTÉS TRÍO: JUAN CORTÉS,  
piano; SALVA CORTÉS, percusión, y  
MARTÍN GARCÍA, bajo eléctrico.
- Lunes, 24 de mayo de 2004 MANUEL BABILONI, guitarra.
- Lunes, 31 de mayo de 2004 TEMPUS FUGIT  
FRAN MARTÍNEZ DE OSABA cornamusas  
flautas, y viola de Roda, gaita, voz,  
bombo, y pandereta.  
JORGE SANGORRIN, guitarra, mandolina  
violín, bordan, pandereta y voz tenor.  
LLUIS VIVES, percusión, Riq, Darbouka,  
Bendir y pandereta.  
MERCEDES SÁNCHEZ, voz soprano, y  
Crotalos, y JULIO LLACH, narrador.
- Lunes, 14 de junio de 2004 JORGE MARTORELL Y CARLOS  
BIARCHINI, saxo y piano.

## CONDOLENCIAS

Durante el año que comentamos nos dejaron para siempre, entre otros, los socios don José Trullens Llatsé, y don José Baeza Vilar, ambos muy identificados con el Ateneo. Formaron parte de la Junta de Gobierno de la Entidad durante muchos años. Descansen en paz.

La Junta expresó sus condolencias según consta respectivamente en las actas nº 329 de 29 de septiembre de 2003, y nº 331 de 3 de diciembre del mismo año.

## OTROS HECHOS A RECORDAR

\* Como aparece reseñado en la correspondiente convocatoria del acto, se celebró el Homenaje a D. Ramón Godes Bengoechea, el 9 de enero de 2004. Al día siguiente, el Ateneo organizó una comida como continuación de aquel, cerrándose lo programado por la Junta, para rendir agradecimiento a una personalidad del que fue nuestro Presidente, y que ha sido y es, una de las columnas donde se asienta el Ateneo actual, con el que siempre se encontró identificado.

\* El Ateneo, es depositario, por gestión que en su día hiciera el recordado presidente don Miguel Bellido Ribés ante el Ayuntamiento de la Ciudad, de parte de la obra artística de Francisco Ribés Sangüesa (1864- 1918), en forma de dibujos, acuarelas y "collages".

Esta se encuentra habitualmente colgada en las paredes del "Aula Miguel Bellido" de la Entidad, y fue solicitada por la Dirección del Museo de Bellas Artes de la Ciudad, para darla a conocer al público en general, con el montaje en él de una exposición que se inauguró el 23 de enero de 2004, y que fue muy visitada y celebrada.

\* Finalmente, y para que quede pública constancia, decir que el Ateneo de Castellón,, ha contribuido a la construcción de las Capillitas de distintos santos, y advocaciones, que se colocaron a lo largo de un camino entrañable para los castellonense: El que une la Ciudad con el solar pairal del *Castell Vell*.



*Color y armonía con el maestro Ximo Michavila.*

## **ESTATUTOS DEL ATENEO DE CASTELLÓN**



## CAPÍTULO I

### DENOMINACIÓN, DOMICILIO, ÁMBITO, FINES Y ACTIVIDADES.

#### Art. 1º. DENOMINACIÓN.

La asociación denominada Ateneo de Castellón se acoge a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del derecho de Asociación y al amparo de lo dispuesto en el Art. 22 de la Constitución careciendo de ánimo de lucro.

#### Art. 2º. PERSONALIDAD JURÍDICA.

La asociación tiene personalidad jurídica propia y capacidad plena de obrar para administrar y disponer de sus bienes y cumplir los fines que se proponen.

#### Art. 3º. DOMICILIO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

El domicilio de la asociación se establece en Castellón, calle Antonio Maura número 4 código postal 12001. La Asociación realizará principalmente sus actividades en el ámbito territorial de Castellón y su provincia.

#### Art. 4º. FINES.

Constituyen los fines de la Asociación:

- a).- Contribuir al fomento de la Cultura mediante la difusión de las Ciencias, Artes, Letras toda clase de conocimientos.
- b).- Cooperar al mejor desenvolvimiento de la vida cultural y relaciones sociales en nuestra ciudad y provincia.
- c).- Favorecer cuantas actividades se refieran al perfeccionamiento moral e intelectual del hombre y de la sociedad.

Art. 5º. ACTIVIDADES.

Para el cumplimiento de los fines enumerados en el artículo anterior se realizarán las siguientes actividades:

- a).- Informaciones
- b).- Conferencias
- c).- Seminarios
- d).- Excursiones culturales
- e).- Exposiciones
- f).- Publicaciones
- g).- Reuniones y debates
- h).- Actividades musicales
- i).- Relaciones con otros centros y Asociaciones Culturales

## CAPÍTULO II

### LOS ASOCIADOS

Art. 6º. CAPACIDAD.

Podrán formar parte de la Asociación todas las personas físicas y jurídicas que, libre y voluntariamente, tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación con arreglo a los siguientes principios:

- a).- Las personas con capacidad de obrar y que no están sujetas a ninguna condición legal para el ejercicio del derecho.
- b).- Los menores no emancipados de más de catorce años de edad deben contar con el consentimiento documental acreditado, de las personas que deban suplir su capacidad.
- c).- Las personas jurídicas previo acuerdo expreso de su órgano competente.

Deberán presentar una solicitud por escrito al órgano de representación y este resolverá en la primera reunión que celebren; si el solicitante se ajusta a las condiciones exigidas de los estatutos, el órgano de representación no le podrá denegar la admisión.

La condición de asociado es intransmisible.

Los socios que constituyen este Ateneo de Castellón serán:

- 1.- Fundadores
- 2.- de Número
- 3.- de Entrada
- 4.- de Honor
- 5.- Protectores

Serán socios FUNDADORES quienes se dieron de alta durante el periodo comprendido entre el año 1925 y finales de 1965.

Serán socios de NÚMERO todos aquellos que hayan permanecido como socios de entrada durante un periodo ininterrumpido de un año.

Serán socios de ENTRADA los mayores de dieciocho años que habiendo solicitado su ingreso en la Entidad presentados por dos socios de números, hayan sido aceptados por la mayoría de la Junta Directiva.

Todas las solicitudes de socios de entrada deberán ser expuestas en el tablón de anuncios de la Sociedad durante diez días, pudiendo cualquier socio alegar las razones, si las hubiese para su rechazo como nuevo miembro del Ateneo.

A todo socio admitido le será comunicada su aceptación haciéndosele entrega del correspondiente carnet.

Los hijos de socio de número que soliciten afiliarse al Ateneo pasarán a ser socios de igual condición sin seguir los trámites requeridos para los socios de entrada.

Serán nombrados Socios de HONOR a propuesta de la Junta Directiva y posterior ratificación por la Asamblea General todas aquellas personas con méritos relevantes o que hayan prestado servicios extraordinarios a este Ateneo de Castellón.

Podrán ser nombrados socios PROTECTORES las personas naturales o jurídicas que contribuyan con aportaciones económicas de destacada cuantía al mantenimiento social.

#### Art. 7º. DERECHO DE LOS ASOCIADOS.

Los derechos que corresponden a los asociados son los siguientes:

a).- A participar en las actividades de la Asociación y de los órganos de Gobierno y Representación a ejercer el derecho de voto así como asistir a la Asamblea General, de acuerdo con los Estatutos. Para poder ser miembro de los órganos es requisito imprescindible ser mayor de edad, estar en pleno uso de los derechos civiles, no estar incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente y ser socio de número.

b).- A ser informados a cerca de la composición de los Órganos de Gobierno y representación de la Asociación, de su estado de cuentas y del desarrollo de su actividad. Podrán acceder a toda la información a través de los órganos de representación.

c).- A ser oído con carácter previo a la adopción de medidas disciplinarias contra él y a ser informado de los hechos que den lugar a tales medidas, debiendo ser motivado el acuerdo, que en su caso, imponga la sanción.

d).- A impugnar los acuerdos de los órganos de la Asociación que estime contrarios a la Ley y a los Estatutos.

#### Art. 8º. DEBERES DE LOS ASOCIADOS.

Los deberes de los Asociados son:

a).- Compartir las finalidades de la Asociación y colaborar para la consecución de las mismas.

b).- Pagar las cuotas, derramas y otras aportaciones que con arreglo a los Estatutos, puedan corresponder a cada socio.

c).- Acatar y cumplir los acuerdos validamente adoptados por los órganos de gobierno y representación de la Asociación.

d).- Ajustar su actuación a las disposiciones Estatutarias.

#### Art. 9°. CAUSAS DE BAJA.

Son causas de baja de la asociación:

a).- La propia voluntad del interesado comunicada por escrito a los órganos de representación.

Podrá percibir la participación patrimonial inicial y otras aportaciones económicas realizadas sin incluir las cuotas de permanencia en la Asociación siempre que la reducción patrimonial no implique perjuicios a terceros.

b).- No satisfacer las cuotas fijadas por lo menos durante un año.

#### Art. 10°. RÉGIMEN SANCIONADOR.

La separación de la Asociación de los asociados por motivo de sanción tendrá lugar cuando cometan actos que los hagan indignos de seguir perteneciendo a aquella. Se presumirá que existe este tipo de actos:

a).- Cuando deliberadamente el asociado impida o ponga obstáculos al cumplimiento de los fines sociales.

b).- Cuando intencionadamente obstaculice de cualquier manera el funcionamiento de los órganos de gobierno y representación de la Asociación.

En cualquier caso para acordar la separación por parte del órgano de gobierno, será necesaria la tramitación de un expediente disciplinario que contemple la audiencia del asociado afectado.

### CAPÍTULO III

#### EL ÓRGANO DE GOBIERNO

#### Art. 11°. LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación, integrado por todos los asociados por derecho propio irrenunciable y en igualdad absoluta que adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna.

Todos los miembros quedarán sujetos a los acuerdos de la Asamblea General, incluidos los ausentes, disidentes y los que aun estando presentes se hayan abstenido de votar.

#### Art. 12°. REUNIONES DE LA ASAMBLEA.

La Asamblea General se reunirá en sesión ordinaria como mínimo una vez al año a finalizar el primer semestre.

La Asamblea General se reunirá con carácter extraordinario siempre que sea necesario, a requerimiento del Presidente, de la mitad de los componentes de la Junta Directiva o requerimiento por escrito de un número determinado de asociados, como mínimo un diez por ciento de la totalidad.

### Art. 13º. CONVOCATORIA DE LAS ASAMBLEAS.

Las convocatorias de las Asambleas Generales tanto ordinarias como extraordinarias se harán por escrito. Los anuncios de la convocatoria se colocarán en los lugares de costumbre con quince días de antelación como mínimo siempre que sea posible se convocará individualmente a todos los miembros. La convocatoria expresará el día, la hora y el lugar de la reunión, así como también el orden del día.

El Secretario redactará el Acta de cada reunión que reflejará un extracto de las deliberaciones el texto de los acuerdos que se hayan adoptado y el resultado numérico de las votaciones. Al comienzo de cada reunión de la Asamblea General se leerá el Acta de la reunión anterior a fin de que se apruebe o no.

### Art. 14º. COMPETENCIAS Y VALIDEZ DE LOS ACUERDOS.

La Asamblea quedará constituida validamente en primera convocatoria con la asistencia de un mínimo de un tercio de los asociados presentes o representados; y en segunda convocatoria sea cual sea el número de ellos, se tendrá que celebrar media hora después de la primera y en el mismo lugar.

En las reuniones de la Asamblea General corresponde un voto a cada miembro de la Asociación.

Son competencia de la Asamblea General:

- a).- Aprobar, en su caso, la gestión del órgano de representación.
- b).- Examinar y aprobar o rechazar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como la memoria anual de actividades.
- c).- Establecer las líneas generales de actuación que permitan a la asociación cumplir sus fines.
- d).- Disponer todas las medidas encaminadas a garantizar el funcionamiento democrático de la Asociación.
- e).- Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- f).- Elegir o destituir a los miembros de los órganos de representación.
- g).- Adoptar los acuerdos referentes a:
  - Expulsión de los socios a propuesta del órgano de representación.
  - Constitución de federaciones o de integración de ellas.
  - Solicitud de la declaración de utilidad pública.
  - Disolución de la Asociación.
  - Modificación de los Estatutos.
  - Disposición y enajenación de bienes.
  - Remuneración, en su caso de los miembros del órgano de representación.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen a los negativos. No obstante, requerirán mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad, los acuerdos relativos a la disolución de la Asociación, modificación de los Estatutos, disposición o enajenación de bienes y remuneración de los miembros del órgano de representación siempre que se haya convocado específicamente con tal objeto la Asamblea correspondiente.

## CAPÍTULO IV

### EL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN

#### Art. 15°. COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN.

La Asociación la regirá, administrará y representará el órgano de representación denominado Junta Directiva formada por el Presidente.

Dos vicepresidente primero y segundo.

Un Secretario.

Un Tesorero-contador.

Un Bibliotecario.

Tantos Vocales como Secciones se consideren necesarias.

La elección de los miembros del órgano de representación se hará por sufragio libre y secreto de los miembros de la Asamblea General las candidaturas serán abiertas, es decir, cualquier miembro podrá presentarse siendo requisitos imprescindibles:

- Ser mayor de edad, estar en pleno uso de los derechos civiles, los socios de número y no estar incurso en motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente resultando elegidos para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos y por este orden.

Los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero deben recaer en personas diferentes.

El ejercicio de los cargos será gratuito.

#### Art. 16°. DURACIÓN DEL MANDATO EN ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN.

Los miembros del órgano de representación, ejercerán el cargo durante un periodo de cuatro años y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Los miembros de la Junta deberán ser renovados por mitades:

Una mitad a los dos años de su nombramiento, que se determinará por sorteo efectuado con tantos números como miembros constituyan la Junta Directiva.

Los números pares serán los salientes y los impares los que se queden.

El cese en el cargo antes de extinguirse el término reglamentario podrá deberse a:

a).- Dimisión voluntaria representada mediante por escrito en el que se razonen los motivos.

b).- Enfermedad que incapacite para el ejercicio.

c).- Causar baja como miembro de la Asociación.

d).- Sanción impuesta por una falta cometida en el ejercicio del cargo.

Las vacantes que se produzcan en el órgano de representación se cubrirán en la primera Asamblea General que se celebre. No obstante, el órgano de representación podrá contar, provisionalmente, hasta la próxima Asamblea General con un miembro de la Asociación para un cargo vacante.

## Art. 17º. COMPETENCIAS DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN.

El órgano de representación posee las facultades siguientes:

- a).- Ostentar y ejercitar la representación de la Asociación y llevar a término la dirección y la administración de la manera más amplia que reconozca la ley y cumplir las decisiones tomadas por la Asamblea General y de acuerdo con las normas, las instrucciones y las directrices generales que esta Asamblea General establezca.
- b).- Tomar los acuerdos necesarios para la comparecencia ante los organismos públicos para el ejercicio de toda clase de acciones legales y para interponer los recursos pertinentes.
- c).- Resolver sobre la admisión de nuevos socios, llevando la relación actualizada de todos los asociados.
- d).- Proponer a la Asamblea General el establecimiento de las cuotas que los miembros de la Asociación tengan que satisfacer.
- e).- Convocar la Asambleas Generales y controlar que los acuerdos que allí se adopten, se cumplan.
- f).- Comunicar al Registro de Asociaciones la modificación de los Estatutos acordada por la Asamblea General en el plazo de un mes.
- g).- Presentar Balance y estado de cuentas de cada ejercicio a la Asamblea General para que los aprueben y confeccionar los presupuestos del ejercicio siguiente.
- h).- Llevar una contabilidad conforme a las normas específicas que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado, y de la situación financiera de la entidad.
- i).- Efectuar el inventario de los bienes de la Asociación.
- j).- Elaborar la memoria anual de actividades y someterla a la aprobación de la Asamblea General.
- k).- Resolver provisionalmente cualquier caso no previsto por los presentes Estatutos y dar cuenta de ello en la primera Asamblea General subsiguiente.
- l).- Cualquier otra facultad que no esté atribuida de una manera específica en estos estatutos a la Asamblea General.

Todos los cargos serán gratuitos y permanecerán cuatro años en el desempeño de sus funciones. Los miembros de la Junta deberán ser renovados por mitades: una mitad a los dos años de su nombramiento que se determinará por sorteo efectuado con tantos números como miembros constituyan la Junta Directiva.

Los números pares serán los salientes y los impares los que se queden.

No obstante lo manifestado en el punto anterior, todos los componentes de la Junta Directiva podrán ser reelegidos por sucesivos periodos de cuatro años.

## Art. 18º. REUNIONES DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN.

El órgano de representación, convocado previamente por el Presidente o por la persona que lo sustituya se reunirá en sesión ordinaria con la periodicidad que sus miembros decidan que en todo caso no podrá ser superior a un mes.

Se reunirá en sesión extraordinaria si lo solicita un tercio de sus componentes.

El órgano de representación quedará validamente constituido con convocatoria previa y un quórum de la mitad más uno de sus miembros.

Los miembros del órgano de representación están obligados a asistir a todas las reuniones que se convoquen, pudiendo excusar su asistencia por causas justificadas.

En cualquier caso será necesaria, la asistencia del Presidente y del Secretario o de las personas que los sustituyan.

En el órgano de representación se tomarán los acuerdos por mayoría simple de los votos de los asistentes. En caso de empate el voto del Presidente será de calidad.

Los acuerdos del órgano de representación se harán constar en el libro de actas.

Al iniciarse cada reunión del mismo, se leerá el acta de la sesión anterior para que se apruebe o se rectifique.

#### Art. 19º. EL PRESIDENTE.

Será también el Presidente del órgano de representación y será el representante del Ateneo de Castellón a cualquier efecto dentro y fuera de la Sociedad y con relación a los socios y a terceros.

Son propias del Presidente las siguiente funciones:

a).- Convocar y presidir la Asamblea General y la Junta Directiva.

b).- Cumplir y hacer cumplir estos Estatutos y cuantos acuerdos se tomen en las referidas Juntas o Asambleas.

c).- Sancionar, con su Visto Bueno todas las actas.

d).- Firmar toda la correspondencia, circulares, convocatorias y comunicaciones.

e).- Otorgar las delegaciones y poderes que estime necesarios.

Al presidente lo sustituirá en caso de ausencia o enfermedad el Vicepresidente, o el Vocal del órgano de representación.

#### Art. 20º. EL TESORERO.

El tesorero tendrá como función la custodia y el control de los recursos de la Asociación, así como la elaboración del presupuesto, el balance y liquidación de cuentas a fin de someterlos al órgano de representación, conforme se determina en el Art. 17º de estos Estatutos. Firmará los recibos, cuotas y otros documentos de tesorería. Pagará las facturas aprobadas por el órgano de representación las cuales tendrán que ser visadas previamente por el Presidente.

Presentar el estado de cuentas a la Junta Directiva.

#### Art. 21º. EL SECRETARIO.

Debe custodiar la documentación de la Asociación, redactar y firmar las actas de las reuniones de los órganos de gobierno y representación, redactar y autorizar las certificaciones que haya que librar así como tener actualizada la relación de los asociados.

Redactar y leer las actas de cada reunión.

Cursar con su firma cuantas convocatorias, circulares, citaciones, etc., le indique el Presidente.

**Art. 22º. OTROS CARGOS.**

Vicepresidentes, deberán suplir al Presidente por delegación expresa del mismo o cuando éste no pueda atender sus funciones por ausencia o enfermedad. En este último caso asumirá temporalmente todas las funciones de la presidencia mientras dure su ausencia o hasta que se celebre una nueva Asamblea General.

Bibliotecario, será el vocal encargado de ordenar y dirigir la biblioteca social.

Vocales, se podrán nombrar tantos vocales como secciones existan o pudieran existir con arreglo a cada una de las actividades que se estime oportuno aceptar o desarrollar como literatura, ciencias naturales, ciencias sociales, publicaciones, artes plásticas, música, artes populares, excursiones culturales y medio ambiente.

Cada vocal de sección, que actuará como presidente de la misma viene obligado a:

a).- Planificar en los meses finales de cada curso con la Junta Directiva y previo consentimiento de su Presidente y Secretario General las actividades a realizar por parte de su sección durante el curso siguiente.

b).- Calcular aproximadamente el coste de las actividades propuestas y el calendario de las mismas.

c).- Cualquier vocal podrá colaborar voluntariamente con el titular de cada sección.

**CAPÍTULO V****EL RÉGIMEN ECONÓMICO****Art. 23º. PATRIMONIO INICIAL Y RECURSOS ECONÓMICOS**

El patrimonio inicial de esta Asociación está valorado en cero euros, puesto que no dispone de patrimonio propio.

El presupuesto anual será aprobado cada año en la Asamblea General ordinaria.

Los recursos económicos de la Asociación se nutrirán de:

a).- Cuotas que fije la Asamblea General a sus miembros.

b).- De las subvenciones oficiales o particulares.

c).- De donaciones, herencias o/y legados.

d).- De otros ingresos que puedan obtener.

e).- Las derramas aprobadas en la Asamblea General, al menos por dos tercios de los socios presentes y, que estando justificadas, repercutan equitativamente entre todos los asociados.

f).- Los donativos de particulares, corporaciones y entidades oficiales o privadas.

**Art. 24º. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES.**

Los beneficios obtenidos derivados del ejercicio de actividades económicas incluidas las prestaciones de servicios, se destinarán exclusivamente al cumplimiento de los fines de la Asociación, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre los cónyuges y personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

**Art. 25°. CUOTAS.**

Todos los miembros de la Asociación tienen obligación de sostenerla económicamente, mediante cuotas o derramas, de la manera y en la proporción que determine la Asamblea General a propuesta del órgano de representación.

La Asamblea General podrá establecer cuotas de ingreso, cuotas periódicas y cuotas extraordinarias.

El ejercicio económico quedará cerrado a 31 de diciembre.

**Art. 26°. DISPOSICIÓN DE FONDOS.**

En las cuentas corrientes o libretas de ahorro abiertas en establecimientos de crédito, deben figurar la firma del Presidente, del Tesorero y del Secretario.

Para poder disponer de fondos serán suficientes dos firmas de las cuales una será necesariamente la del Tesorero o bien la del Presidente.

## **CAPÍTULO VI**

### **DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.**

**Art. 27°. DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN.**

La Asociación podrá ser disuelta:

a).- Por acuerdo expreso de la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto, y con una mayoría de 4/5 partes de la totalidad de sus socios de número, fundadores y protectores en aquel momento.

b).- Por las causas determinadas en el Art. 39 del Código Civil.

c).- Por sentencia judicial firme.

**Art. 28°. LIQUIDACIÓN**

La disolución de la Asociación abre un periodo de liquidación hasta el fin del cual la entidad conservará su entidad jurídica.

Los miembros del órgano de representación en el momento de la disolución se convierten en liquidadores, salvo que la Asamblea General designe a otros, o bien los que el juez en su caso decida.

Corresponde a los liquidadores:

a).- Velar por la integridad del patrimonio de la Asociación.

b).- Concluir las operaciones pendientes y efectuar las nuevas que sean precisas para la liquidación.

c).- Cobrar los créditos de la Asociación.

d).- Liquidar el patrimonio y pagar a los acreedores.

e).- Aplicar los bienes sobrantes de la Asociación a los fines previstos por los Estatutos.

f).- Solicitar la cancelación de los asientos en el registro correspondiente.

En caso de insolvencia de la Asociación, el órgano de representación o, si es el caso los liquidadores han de promover inmediatamente el oportuno procedimiento concursal ante el juez competente. El remanente neto que resulte de la liquidación se destinará directamente a fines culturales y a subvencionar becas en la forma que acuerde el Rectorado de la Institución Académica de mayor rango en ese momento en Castellón.

Los asociados no responden personalmente de las deudas de la Asociación.

Los miembros o titulares de los órganos de Gobierno y representación, y las demás personas que obren en nombre y representación de la Asociación responderán ante esta, ante los Asociados y ante terceros por los daños causados y las deudas contraídas por los actos dolosos, culposos o negligentes.



*400 años del Campanar con el autor Joan Andrés Sorribes, a quien acompañan el Teniente de Cultura, Miguel Angel Mulet y Vicente Castell.*

## **CAPÍTULO VII**

### **RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS.**

#### **Art. 29º. RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS.**

Las cuestiones litigiosas que puedan surgir con motivo de las actuaciones desarrolladas o de las decisiones adoptadas en el seno de la Asociación, se resolverán mediante arbitraje, a través de un procedimiento ajustado a lo dispuesto por la Ley 36/1988 de 5 de diciembre de Arbitraje, y con sujeción en todo caso a los principios esenciales de audiencia contradicción e igualdad entre las partes.

En Castellón a 18 de febrero de 2004

EL PRESIDENTE  
Vicente Castell Alonso

EL SECRETARIO  
Enrique Segarra Segarra

## ESTATUTS DE L'ATENEU DE CASTELLÓ



## CAPÍTOL I

### DENOMINACIÓ, DOMICILI, ÀMBIT, FINS I ACTIVITATS

#### Art. 1r. DENOMINACIÓ

L'associació denominada Ateneu de Castelló s'acull al que disposa la Llei Orgànica 1/2002, de 22 de març, reguladora del dret d'Associació i a l'empara del que disposa l'art. 22 de la Constitució no tenint ànim de guanys.

#### Art. 2n. PERSONALITAT JURÍDICA

L'Associació té personalitat jurídica pròpia i capacitat plena d'obrar per a administrar i disposar dels seus béns i complir els fins que es proposen.

#### Art. 3r. DOMICILI I ÀMBIT D'ACTUACIÓ

El domicili de l'Associació s'estableix a Castelló, carrer d'Antoni Maura número 4 codi postal 12001. L'Associació realitzarà principalment les seues activitats en l'àmbit territorial de Castelló i la seua província.

#### Art. 4t. FINS

Constitueixen els fins de l'Associació:

- a).- Contribuir al foment de la Cultura per mitjà de la difusió de les Ciències, Arts, Lletres qualsevol classe de coneixements.
- b).- Cooperar al millor desenvolupament de la vida cultural i relacions socials en la nostra ciutat i província.
- c).- Afavorir totes les activitats que es referisquen al perfeccionament moral i intel·lectual de l'home i de la societat.

#### Art. 5è. ACTIVITATS

Per al compliment dels fins enumerats en l'article anterior se realitzaran les activitats següents:

- a).- Informacions
- b).- Conferències
- c).- Seminaris
- d).- Excursions culturals
- e).- Exposicions
- f).- Publicacions
- g).- Reunions i debats
- h).- Activitats musicals
- i).- Relacions amb altres centres i Associacions Culturals

### **CAPÍTOL II**

#### ELS ASSOCIATS

#### Art. 6è. CAPACITAT

Podran formar part de l'Associació totes les persones físiques i jurídiques que, lliurement i voluntàriament, tinguin interès en el desenvolupament dels fins de d'Associació d'acord amb els principis següents:

- a).- Les persones físiques amb capacitat d'obrar i que no estan subjectes a cap condició legal per a l'exercici del dret.
- b).- Els menor no emancipats de més de catorze anys d'edat han de comptar amb el consentiment documentalment acreditat, de les persones que han de suplir-ne la capacitat.
- c).- Les persones jurídiques amb l'acord previ exprés del seu òrgan competent.

Hauran de presentar una sol·licitud per escrit a l'òrgan de representació i aquest resoldrà en la primera reunió que celebren; si el sol·licitant s'ajusta a les condicions exigides dels estatuts, l'òrgan de representació no li podrà denegar l'admissió.

La condició d'associat és intransmissible.

Els socis que constitueixen aquest Ateneu de Castelló seran:

- 1.- Fundadors
- 2.- de Número
- 3.- d'Entrada
- 4.- d'Honor
- 5.- Protectors

Seran socis FUNDADORS els que es van donar d'alta durant el període comprés entre l'any 1925 i finals de 1965.

Serán socis de NÚMERO tots aquells que hagin romàs com a socis d'entrada durant un període ininterromput d'un any.

Serán socis d'ENTRADA els majors de divuit anys que havent sol·licitat l'ingrés en l'Entitat presentats per dos socis de número, hagin estat acceptats per la majoria de la Junta Directiva.

Totes les sol·licituds de socis d'entrada hauran de ser exposades en el tauler d'anuncis de la Societat durant deu dies, podent qualsevol soci al·legar les raons, si n'hi haguera, per al seu rebuig com a nou membre de l'Ateneu.

A tot soci admès li'n serà comunicada l'acceptació fent-se-li entrega del corresponent carnet.

Els fills de soci de número que sol·liciten afiliar-se a l'Ateneu passaran a ser socis de la mateixa condició sense seguir els tràmits requerits per als socis d'entrada.

Serán anomenats Socis d'HONOR a proposta de la Junta Directiva i posterior ratificació per l'Assemblea General, totes aquelles persones amb mèrit rellevants o que hagen pres tat serveis extraordinaris a aquest Ateneu de Castelló.

Podran ser anomenats socis PROTECTORS les persones naturals o jurídiques que contri buïsquen amb aportacions econòmiques de destacada quantia al manteniment social.

#### Art. 7è. DRET DELS ASSOCIATS

Els drets que corresponen als associats són els següents:

a).- A participar en les activitats de l'Associació i en els òrgans de Govern i Representació a exercir el dret de vot així com assistir a l'Assemblea General, d'acord amb els Estatuts. Per a poder ser membre en ple ús dels drets civils, no estar sotmès en els motius d'incompatibilitat que estableix la legislació vigent i ser soci de número.

b).- A ser informats sobre la composició dels Òrgans de Govern i representació de l'Associació, del seu estat de comptes i del desenvolupament de la seua activitat. Podran accedir a tota la informació a través dels òrgans de representació.

c).- A ser oït amb caràcter previ a l'adopció de mesures disciplinàries contra ell i a ser informat dels fets que donen lloc a tals mesures, havent de ser motivat l'acord que, si és el cas, impose la sanció.

d).- A impugnar els acords dels òrgans de l'Associació que estime contraris a la Llei i als Estatuts.

#### Art. 8è. DEURES DELS ASSOCIATS

Els deures dels Associats són:

a).- Compartir les finalitats de l'Associació i col·laborar per a la consecució d'aquestes.

b).- Pagar les quotes, derrames i altes aportacions que d'acord amb els Estatuts, puguin correspondre a cada soci.

c).- Acatar i complir els acords vàlidament adoptats pels òrgans de govern i representació de l'Associació.

d).- Ajustar la seua actuació a les disposicions estatutàries.

## CAPÍTOL IV

### L'ÒRGAN DE REPRESENTACIÓ

#### Art. 15è. COMPOSICIÓ DE L'ÒRGAN DE REPRESENTACIÓ

L'Associació la regirà, administrerà i representarà l'òrgan de representació denominat Junta Directiva formada pel President.

Dos vice-presidents, primer i segon.

Un Secretari.

Un Tresorer-comptador.

Un Bibliotecari

Tants Vocals com Secciones es consideren necessàries.

L'elecció dels membres de l'òrgan de representació es farà per sufragi lliure i secret dels membres de l'Assemblea General les candidatures seran obertes, és a dir qualsevol membre podrà presentar-se, sent requisits imprescindibles:

- Ser major d'edat, estar en ple ús dels drets civils, els socis de número que hagen obtingut major nombre de vots i per aquest orde.

Els càrrecs de President, Secretari i Tresorer han de recaure en persones diferents.

L'exercici dels càrrecs serà gratuït.

#### Art. 16. DURACIÓ DEL MANDAT EN ÒRGAN DE REPRESENTACIÓ

Els membres de l'òrgan de representació, exerciran el càrrec durant un període de quatre anys i podran ser reelegits indefinidament.

Els membres de la Junta hauran de ser renovats a parts iguals:

Una meitat als dos anys del seu nomenament, que es determinarà per sorteig efectuat amb tants números com membres constituïsquen la Junta Directiva. Els números parells seran els ixents i els imparells els que es queden.

El cessament en el càrrec abans d'extingir-se el termini reglamentari podrà deure's a:

a).- Dimissió voluntària representada per mitjà d'un escrit on se'n raonen els motius.

b).- Malaltia que incapaciti per a l'exercici.

c).- Causar baixa com a membre de l'Associació.

d).- Sanció imposada per una falta comesa en l'exercici del càrrec.

Les vacants que se produïsquen en l'òrgan de representació es cobriran en la primera Assemblea General que se celebre. Això no obstant, l'òrgan de presentació podrà comptar, provisionalment, fins a la pròxima Assemblea General amb un membre de l'Associació per a un càrrec vacant.

## Art. 17. COMPETÈNCIES DE L'ÒRGAN DE REPRESENTACIÓ

L'òrgan de representació posseeix les facultats següents:

a).- Ostentar i exercitar la representació de l'Associació i portar a terme la direcció i l'administració de la manera més àmplia que reconega la llei i acomplir les decisions preses per l'Assemblea General i d'acord amb les normes, les instruccions i les directrius generals que aquesta Assemblea General estableisca.

b).- Prendre els acords necessaris per a la compareixença davant dels organismes públics per a l'exercici de qualsevol classe d'accions legals i per a interposar els recursos pertinents.

c).- Resoldre sobre l'admissió de nous associats, portant la relació actualitzada de tots els associats.

d).- Proposar a l'Assemblea General l'establiment de les quotes que els membres de l'Associació hagen de satisfer.

e).- Convocar les Assemblees General i controlar que els acords que s'hi adopten es complisquen.

f).- Comunicar al Registre d'Associacions la modificació dels Estatuts acordada per l'Assemblea General en el termini d'un mes.

g).- Presentar el balanç i estat de comptes de cada exercici a l'Assemblea General perquè els aproven i confeccionar els pressupostos de l'exercici següent.

h).- Portar una comptabilitat conforme a les normes específiques que permeta obtenir la imatge fidel del patrimoni, del resultat, i de la situació financera de l'entitat.

i).- Efectuar l'inventari dels béns de l'Associació.

j).- Elaborar la memòria anual d'activitats i sotmetre-la a l'aprovació de l'Assemblea General.

k).- Resoldre provisionalment qualsevol cas no previst pels presents Estatuts i donar compte d'això en la primera Assemblea General subsegüent.

l).- Qualsevol altra facultat que no estiga atribuïda d'una manera específica en aquests estatuts a l'Assemblea General.

Tots els càrrecs directius seran gratuïts i romandran quatre anys en l'exercici de les seues funcions. Els membres de la Junta hauran de ser renovats a parts iguals: una meitat als dos anys del seu nomenament que es determinarà per sorteig efectuat amb tants números com a membres constituïsquen la Junta Directiva.

Els números parells seran els ixents i els imparells els que es queden.

Això no obstant el manifestat en el punt anterior, tots els components de la Junta Directiva podran ser reelegits per successius períodes de quatre anys.

## Art. 18. REUNIONS DE L'ÒRGAN DE REPRESENTACIÓ

L'òrgan de representació, convocat prèviament pel President o per la persona que el substituïska es reunirà en sessió ordinària amb la periodicitat que els seus membres decidisquen que en tot cas no podrà ser superior a un mes.

Es reunirà en sessió extraordinària si ho sol·licita un terç dels seus components.

L'òrgan de representació quedarà vàlidament constituït amb convocatòria prèvia i un

quòrum de la meitat més un dels seus membres.

Els membres de l'òrgan de representació estan obligats a assistir a totes les reunions que es convoquen, podent excusar la seua assistència per causes justificades.

En qualsevol cas serà necessària, l'assistència del President i del Secretari o de les persones que els substituïsquen.

En l'òrgan de representació es prendran els acords per majoria simple de vots dels assistents. En cas d'empat el vot del President serà de qualitat.

Els acords de l'òrgan de representació es faran constar en el llibre d'actes. A l'iniciar-se cada reunió d'aquest, es llegirà l'acta de la sessió anterior perquè s'hi aprovi o es rectifiqui.

#### Art. 19. EL PRESIDENT

Serà també el President de l'òrgan de representació i serà el representant de l'Ateneu de Castelló a qualsevol efecte dins i fora de la Societat i amb relació als socis i a tercers.

Són pròpies del President les funcions següents:

- a).- Convocar i presidir l'Assemblea General i la Junta Directiva.
- b).- Complir i fer complir aquests Estatuts i tots els acords que es prenguen en les referides Juntes o Assemblees.
- c).- Sancionar, amb el seu Vist-i-plau totes les actes.
- d).- Firmar tota la correspondència, circulars, convocatòries i comunicacions.
- e).- Atorgar les delegacions i poders que estime necessaris

Al President, el substituirà en cas d'absència o malaltia el Vice-president, o el Vocal de l'òrgan de representació.

#### Art. 20. EL TRESORER

El tesorer tindrà com a funció la custòdia i el control dels recursos de l'Associació, i també l'elaboració del pressupost, el balanç i la liquidació de comptes a fi de sotmetre'ls a l'òrgan de representació, conforme es determina en l'art. 17 d'aquests Estatuts. Firmarà els rebuts, les quotes i altres documents de tresoreria. Pagarà les factures aprovades per l'òrgan de representació, les quals hauran de ser visades prèviament pel President.

Presentar l'estat de comptes a la Junta Directiva.

#### Art. 21 EL SECRETARI

Ha de custodiar la documentació de l'Associació, redactar i firmar les actes de les reunions dels òrgan de govern i representació, redactar i autoritzar les certificacions que caga lliurar i també tindrà actualitzada la relació dels associats.

Redactar i llegir les actes de cada reunió.

Cursar amb la seua firma totes convocatòries, circulars, citacions, etc., que li indiqui el President.

## Art. 22. ALTRES CÀRRECS

Vice-presidents, hauran de suplir el President per delegació expressa d'ell o quan ell no pugi atendre les seues funcions per absència o malaltia. En aquest últim cas assumirà temporalment totes les funcions de la presidència mentre en duri l'absència o fins que se celebre una nova Assemblea General.

Bibliotecari, serà el vocal encarregat d'ordenar i dirigir la biblioteca social.

Vocals, es podran nomenar tants vocals com seccions hi haja o en pugi haver d'acord amb cada una de les activitats que s'estime oportú acceptar o desenvolupar com literatura, ciències naturals, ciències socials, publicacions, arts plàstiques, música, arts populars, excursions culturals i medi ambient.

Cada vocal de secció, que actuarà com a president d'aquesta ve obligat a:

a).- Planificar en els mesos finals de cada curs amb la Junta Directiva, i previ consentiment del seu President i secretari general, les activitats que ha de realitzar la seua secció durant el curs següent.

b).- Calcular aproximadament el cost de les activitats proposades i el calendari d'aquestes.

c).- Qualsevol vocal podrà col·laborar voluntàriament amb el titular de cada secció.

## CAPÍTOL V

### EL RÈGIM ECONÒMIC

#### Art. 23. PATRIMONI INICIAL I RECURSOS ECONÒMICS

El patrimoni inicial d'aquesta Associació està valorat en zero euros, ja que no disposa de patrimoni propi.

El pressupost anual serà aprovat cada any en l'Assemblea General ordinària. Els recursos econòmics de l'Associació es nodriran de:

a).- Quotes que fixi l'Assemblea General als seus membres.

b).- de les subvenciones oficial o particulars.

c).- de donacions, herències, o/i llegats.

d).- d'altres ingressos que puguen obtindre.

e).- les derrames aprovades en l'Assemblea General, almenys per dos terços dels socis present i que, estant justificades, repercutisquen equitativament entre tots els associats.

f).- Els donatius de particular, corporacions, i entitats oficials o privades.

#### Art. 24. BENEFICIS DE LES ACTIVITATS.

Els beneficis obtingut derivats de l'exercici d'activitats econòmiques, incloses les prestacions de serveis, es destinaran exclusivament al compliment dels fins de l'Associació, sense que en càpia en cap cas el repartiment entre els associats ni entre els cònjuges i

persones que convisquin amb aquells amb anàloga relació d'afectivitat, ni entre els seus parents, ni la seua cessió gratuïta a persones físiques o jurídiques amb interès lucratiu.

#### Art. 25. QUOTES

Tots els membres de l'Associació tenen obligació de sostindre econòmicament, per mitjà de quotes o derrames, de la manera i en la proporció que determini l'Assemblea General a proposta de l'òrgan de representació.

L'Assemblea General podrà establir quotes d'ingrés, quotes periòdiques i quotes extraordinàries.

L'exercici econòmic quedarà tancat el 31 de desembre.

#### Art. 26. DISPOISICIÓ DE FONTS

En els comptes corrents o llibretes d'estalvi obertes en establiments de crèdit, hi ha de figurar les firmes del President, del Tresorer i del Secretari.

Per a poder disposar de fons seran suficients dos firmes de les quals una serà necessàriament la del Tresorer o bé la del President.

## CAPÍTOL VI

### DISSOLUCIÓ DE LA SOCIETAT

#### Art. 27. DISSOLUCIÓ DE L'ASSOCIACIÓ

L'Associació podrà ser dissolta:

a).- Per acord exprés de l'Assemblea General Extraordinària convocada a aquest efecte, i amb una majoria de 4/5 parts de la totalitat dels seus socis de número, fundador i protectors en aquell moment.

b).- Per les causes determinades en l'art. 39 del Codi Civil.

c).- Per sentència judicial ferma.

#### Art. 28. LIQUIDACIÓ

La dissolució de l'Associació obri un període de liquidació fins a la fi del qual l'entitat conservarà la seua entitat jurídica.

Els membres de l'òrgan de representació en el moment de la dissolució esdevenen liquidadors, llevat que l'Assemblea General en designe d'altres, o bé els que el jutge, si és el cas, decidisca.

Correspon als liquidadors:

a).- Vetllar per la integritat del patrimoni de l'Associació.

- b).- Concloure les operacions pendents i efectuar les noves que siguin necessàries per a la liquidació.
- c).- Cobrar els crèdits de l'Associació.
- d).- Liquidar el patrimoni i pagar als creditors.
- e).- Aplicar els béns sobrants de l'Associació als fins previstos pels Estatuts.
- f).- Sol·licitar la cancel·lació dels assentaments en el registre corresponent.

En cas d'insolvència de l'Associació, l'òrgan de representació o, si és el cas, els liquidadors han de promoure immediatament l'oportú procediment concursal davant el Jutge competent. El romanent net que resulti de la liquidació es destinarà directament a fins culturals i a subvencionar beques en la forma que acordi el Rectorat de la Institució Acadèmica de major rang en aquell moment a Castelló.

Els associats no responen personalment dels deutes de l'Associació.

Els membres o titulars dels Òrgans de Govern i representació, i les altres persones que obren en nom i representació de l'Associació respondran davant d'aquesta, davant dels Associats i davant de tercers pels danys causats i els deutes contrets per actes dolosos, culpables o negligents.

## CAPÍTOL VII

### RESOLUCIÓ EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTES

#### Art. 29 RESOLUCIÓ EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTES

Les qüestions litigioses que puguin sorgir amb motiu de les actuacions desenvolupades o de les decisions adoptades en el si de l'Associació, es resoldran per mitjà d'arbitratge, a través d'un procediment ajustat al que disposa la Llei 36/1988, de 5 de desembre, d'Arbitratge, i amb subjecció, en tot cas, als principis essencials d'audiència, contradicció i igualtat entre les parts.

Castelló de la Plana, 18 de febrer de 2004

El President  
Vicente Castell Alonso

El Secretari  
Enrique Segarra Segarra



## **LISTADO DE SOCIOS DEL ATENEO**

Por orden alfabético de su apellido

Segundo trimestre del año 2005



**RELACION ALFABÉTICA DE LOS SRES. SOCIOS DEL ATENEO**

(Nº DE ORDEN;	Nº DE SOCIO;	APELLIDOS Y NOMBRE)
001	364	ABAD ABAD, JOSÉ MARÍA.
002	836	ADAN MONPLET, CARMEN
003	532	ADANERO CORTÉS, LEOPOLDO
004	163	ADARVES RODRIGUEZ, AMPARO
005	681	ADSUARA AGUSTÍ, VICENTE
006	937	ADSUARA FRANCH, VICENTE
007	389	AGOST PÉREZ, SALVADOR
008	570	AGRAMUNT LLOPIS, VICENTE
009	388	AGUT CLAUSELL, ENRIQUE
010	009	AGUILELLA SOL, VICENTE
011	051	AGUT NEBOT, JUAN
012	535	AHIS MARCO, AGUSTÍN
013	101	ALBELLA REDÓ, FRANCISCO
014	619	ALBERT MARTÍ, ANA
015	758	ALBERT ORTIZ, CARMEN
016	796	ALCOLEBA BARRIOS, M <sup>a</sup> ISABEL
017	582	ALDÁS OLIVER, M <sup>a</sup> CARMEN
018	701	ALONSO MARZÁ, M <sup>a</sup> DEL CARMEN
019	811	ALVÁREZ FARIÑA, M <sup>a</sup> ANGELES
020	810	ALVÁREZ FARIÑA, RITA
021	614	AMAT BAUTISTA, TERESA
022	867	AMAT CUBEDO, VICENTE
023	426	AMAT RENAU, MONTSERRAT
024	971	ANDRÉS ROBRES, MABEL
025	1000	ANDREU GUILLAMÓN, M <sup>a</sup> VICTORIA
026	626	APARICI ALONSO, VICENTE
027	539	APARICI BELLÉS, M <sup>a</sup> JOSÉ
028	803	APARICI MARZÁ, TERESA
029	337	APARICI TRAVER-GRIÑO, DANIEL

030	835	ARCUSA VIDAL, ELVIRA
031	543	ARRUFAT BOIX, JOSÉ MARÍA
032	434	ARRUFAT BORT, ELISEO
033	616	ARRUFAT MONFORT, MIGUEL
034	068	ARROYAS GIMENO, BEMJAMÍN
035	569	ARTERO MUT, LIDÓN
036	989	ARTERO PAMPLONA, MARÍA CRUZ
037	549	ARTERO SEMPERE, RAFAEL
038	1024	ASENSIO GARCÍA, ROSA ANA
039	848	BADENAS GARCÍA, BÁRBARA
040	464	BAILACH GARCÍA, RICARDO
041	059	BALAGUER NAVARRO, ELISEO
042	443	BALAGUER PORTOLÉS, MERCEDES
043	1004	BALLESTER MIR, M <sup>a</sup> ENCARNACIÓN
044	1048	BANDRÉS CHAVARREN, CONNIE
045	838	BARBERÁ ALICART, M <sup>a</sup> SALVADORA
046	948	BARBERÁ TORRES, JOAQUÍN
047	800	BARRACHINA ALONSO, LUIS MANUEL.
048	699	BARRANCO PALAU, SALVADOR
049	961	BASTIDA DÍAZ, ANA
050	079	BATALLA LÓPEZ, EDUARDO
051	325	BAUSÁ MIR, ENRIQUE
052	844	BEL ADELL, M <sup>a</sup> TERESA
053	675	BEL GIL, CARMEN
054	674	BEL GIL, CONCEPCIÓN
055	1030	BELTRÁN BELTRÁN, JUAN MANUEL
056	565	BELTRÁN CUEVA, M <sup>a</sup> ROSA
057	1027	BELTRÁN ESCRIG, JULIA
058	1038	BELTRÁN GAUXAX, M <sup>a</sup> DOLORES
059	630	BELTRÁN SANZ, PÍO
060	551	BELTRÁN UBEDA, SALVADOR
061	1045	BELLÉS GARCÍA, TRINIDAD
062	606	BELLÉS MONFERRER, MIGUEL
063	146	BELLÉS SABATER, SALVADOR
064	558	BELLIDO BLASCO, JUAN
065	783	BELLIDO DOLS, VICENTA ROSALÍA
066	597	BELLIDO GASCH, PAQUITA
067	932	BENGOCHEA MEYER, ANA
068	963	BENGOCHEA MEYER, MIGUEL
069	672	BERNAT ARMIÑO, MIGUEL
070	970	BERNAT CALLAO, ANTONIO
071	1034	BERMÚDEZ RAMIRO, JESÚS
072	1013	BIOSCA FERRERO, ENCARNA
073	1021	BLASCO BALLESTER, MARTA
074	877	BLASCO MÁS, ROSA-MARÍA

075	902	BLASCO PASCUAL, JOSÉ
076	1031	BLEDA PUCHE, SOLEDAD
077	323	BOLUMAR SANTAMARÍA, LUIS
078	440	BORDILS RAMÓN, EMILIA
079	479	BORDILS RAMÓN, M <sup>a</sup> LUISA
080	517	BOUCHÉ PERIS, HENRI J.
081	979	BRAULIO REVERTER, GUILLERMO
082	657	BRAULIO TORRES, JUAN JOSÉ
083	652	BRIONES ABADÍA, JUAN JOSÉ
084	395	BURDEUS FÉLIX, FÉLIX
085	349	CABEDO MANUEL, SALVADOR R.
086	849	CALATAYUD ORDIÑANA, EMILIA
087	344	CALDERÓN GÓMEZ, JESÚS
088	416	CALDERÓN LAIRADO, M <sup>a</sup> TERESA
089	741	CALVO VAQUER, M <sup>a</sup> CONSUELO
090	865	CAMBRONERO MARTINEZ, JULIÁN
091	960	CANTAVELLA ALÓS, ANTONIO
092	654	CAPARRÓS GARCÍA, ANTONIO
093	415	CAPELLA PÉREZ, SALVADOR
094	815	CARDA FAUVELL, CLAUDÍA
095	586	CARRASCO ASENJO, CONCEPCIÓN



*Germà Colón Doménech, el más universal de los eruditos castellonenses celebró en el Ateneo los cuatro siglos de El Quijote.*

096	378	CASADO PEDRAZA, ENRIQUE
097	004	CASAÑ SOCARRADES, DOMINGO
098	328	CASINO ALBEÑUELA, JOSÉ LUIS
099	715	CASTAÑÓN GIL, GLORÍA
100	541	CASTELL ALONSO, VICENTE
101	636	CASTELL EDO, PILAR
102	370	CASTELLANO RAMOS, JOSÉ MARÍA
103	667	CASTELLANO SANCHO, VICENTE
104	874	CASTELET VALLÉS, ANGELITA
105	806	CASTELLÓ MUÑOZ, CARMEN
106	396	CASTILLO MARCO, CARLOS
107	317	CLAUSELL CAPELLA, MARÍA
108	739	CLEMÉN BADENES, JOSEFA
109	1006	CLIMENT COLÓN, VICENTE
110	825	COLOMÉ ROSELL, TERESA
111*	610	COSTA TALENS, MANUEL
112	744	CODINA MORENO, CARMEN MARÍA
113	485	COLLADO BERTOLÍN, MIGUEL
114	386	CONDE GUAL, ISABEL
115	374	CORRAL ESTRADA, LUCÍA
116	898	CORTÉS LLORENS, JOSÉ LUIS.
117	527	COSTA BELLOT, ANTONIO
118	014	COTANDA AGUILELLA, JOSÉ
119	617	CRUCETA PORTOLÉS, ANTONIO
120*	780	CRUZ GARCÍA, JAIME
121	769	CRUZ SEISDEDOS, M <sup>a</sup> INMACULADA
122	627	CUARTERO XIMÉNEZ DE EMBÚN, M <sup>a</sup> PILAR
123	881	CUELLA GARRIDO-LESTACHE, ANTONIO
124	694	CHACÓN CORREA, CONCEPCIÓN
125	906	CHAMPEL MONTOYA, M <sup>a</sup> EUGENIA
126	007	CHERMÁ BERNAT, JACINTO
127	663	CHIVA MIRALLES, MATILDE
128	296	CHIVA NEBOT, FRANCISCO
129	816	DARDER PASCUAL, M <sup>a</sup> DOLORES
130	722	DAUFFI FONT, MANUEL
131	950	DERENZI GODES, M <sup>a</sup> JOSEFA
132	894	DE ALCEDO ANTELM, M <sup>a</sup> CARMEN
133	837	DEL CAMPO PÉREZ, ELPIDIO
134	723	DEL RÍO VAQUER, LEONCIO
135	383	DÍAZ GARCÍA, MARCELO
136	962	DÍAZ SUFFO, CONCEPCIÓN
137	691	DOLS ARTERO, M <sup>a</sup> JOAQUINA
138	812	DOLS FELIP, ANA MARÍA
139	679	DOLS FELIP, ANTONIA
140	885	DOLS MARZÁ, AMPARO

141	759	DOMENECH CLIMENT, ROSA MARÍA
142	189	DOMENECH SÁNCHEZ, ROSA
143	421	DOMINGUEZ PROGRESO, J. DANIEL
144	585	DOMINGO DOMÉNECH, CARLOS
145	659	EDO BALAGUER, JUAN
146	692	EDO PEIRATS, FCO. ALBERTO
147	968	EDO GÁS, JOSÉ
148	824	ESCRIG GARCÍA, DOLORES
149	682	ESCUDEP PALAU, TOMÁS
150	947	ESTALL MÁZ, CARMEN
151	775	ESTEBAN PRADES, JOSEFINA PAZ
152	562	ESTELLER ESTELLER, PABLO
153	941	ESTELLER GASCÓ, MERCEDES
154	737	ESTÉVANEZ RUIZ, DOLORES
155	907	ESTEVE BERNAT, JOSEFINA
156	520	FABRA CARRERAS, LUIS GABRIEL
157	926	FABRA MARZÁ, M <sup>a</sup> LUZ
158	550	FABRA NOGUERA, HIPÓLITO
159	888	FABREGAT TABERNER, ANGELINA
160	605	FALOMIR ALMELA, JOSÉ
161	829	FALOMIR BAYO, MERCEDES
162	1011	FARNÓS DE LOS SANTOS, VICENTE
163	814	FAUVELL VARELLA, ROSA
164	446	FAYOS ALBIOL, JESÚS
165	445	FAYOS GARDÓ, ANTONIO
166	839	FENOLLOSA MONTAÑÉS, JOSEFA
167	1001	FERNÁNDEZ BENAVENT, IRENE
168	139	FERNÁNDEZ DE IBARRA, FCC.
169	987	FERNÁNDEZ LEÓN, M <sup>a</sup> DEL VALLE
170	831	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARIANO
171	884	FERRER RODRIGUEZ, M <sup>a</sup> CRUZ
172	740	FERRER SEGARRA, MARÍA
173	335	FERRO ESCUDER, JESÚS
174	177	FIRVIDA PASTOR, MARÍA
175	417	FONT BUSTOS, JUAN MANUEL
176	341	FORCADA CAMPOS, ELISEO
177	589	FORÉS ESCRIG, JOSÉ VICENTE
178	515	FORÉS FABREGAT, PILAR
179	552	FORTUÑO LLORENS, SANTIAGO
180	733	FRANCH MOLINER, M <sup>a</sup> AMPARO
181	665	GÁLVEZ VIGUERA, ENRIQUE
182	661	GALLENT SAFONT, JUAN VICENTE
183	993	GAYOSO CALATAYUD, MANUELA
184	935	GARCÍA ANDALUZ, MANUEL
185	768	GARCÍA BELTRÁN, RAMÓN

186	813	GARCÍA CAMPA, JAVIER
187	1007	GARCÍA CÓMAS, MANUEL
188	949	GARCÍA FLORES, ENCARNA
189	817	GARCÍA MARTÍ, MARÍA
190	966	GARCÍA MOLINER, VICENTA
191	919	GARCÍA ORTÍZ, JOSÉ
192	998	GARCÍA PERSONAT, JOSÉ
193	1050	GARCÍA QUINTANA, DOLORES
194	447	GARDÓ NORTE, ELVIRA
195	056	GÁS PRADES, M <sup>a</sup> CINTA
196	620	GASCÓ LACREU, M <sup>a</sup> PURA
197	559	GASCÓ SIDRO, ANTONIO JOSÉ
198	782	GASCÓN GASCÓN, ÁNGELA
199	655	GEREZ VERDÚ, GERARDO
200	725	GIL BORT, ENCARNA
201	556	GIL MONZÓ, RICARDO
202	754	GIMÉNEZ RODRIGO, ROSARIO
203	635	GIMENO CASTELL, M <sup>a</sup> CARMEN
204	609	GIMENO DOMÍNGUEZ, CARMEN A.
205	646	GIMENO VALLET, MERCEDES ENA
206	819	GOBERT CEZANE, JEAN
207	707	GODA SALVIA, ROSARIO
208	006	GODES BENGOCHEA, RAMÓN
209	929	GODES ROYO, JOSÉ ANTONIO
210	521	GODOY CASANOVA, MANUEL
211	1020	GODOY CASANOVA, VICENTA
212	1032	GODOY MASIP, M <sup>a</sup> TERESA
213	363	GÓMEZ BELLÉS, PILAR
214	647	GÓMEZ CENCILLO, M <sup>a</sup> LUISA
215	974	GÓMEZ JUAN, MANUEL M.
216	1044	GÓMEZ MOTAÑES, ALBERTO
217	886	GOMIS VIDAL, TERESA
218	624	GONZÁLEZ ALONSO, ISABEL
219	653	GONZÁLEZ CAMPOS, J. MANUEL
220	901	GONZÁLEZ SOLSONA, ISABEL
221	996	GONZÁLEZ SOLSONA, JULIO MIGUEL
222	841	GONZÁLEZ VEGA, PEDRO
223	478	GONZÁLEZ ZAPATA, MELCHOR
224	945	GÓRRIZ PÉREZ, PIEDAD
225*	684	GOZALBO BELLÉS, DANIEL
226	879	GOZALBO GAVALDÁ, AMPARO
227	531	GOZALBO NAVARRO, JOSÉ MANUEL
228	425	GOZALBO TOLENTINO, MANUEL
229	903	GRANJA ESPIUICH, MARISOL
230	840	GRAS CRUZADO, PEDRO

231	895	GRAS CRUZADO, MATÍAS
232	827	GUIMERÁ BELTRÁN, JULIO
233	030	GUÍA ARNAL, MANUEL
234	967	GUIGÓ DEL TOBOSO, FERNANDO
235	232	GUTMAN DE FARIZA, BEATRIZ
236	572	HERNÁNDEZ ADELL, EMILIO
237	082	HERNÁNDEZ AGUILELLA, FRANCISCO
238	973	HERNÁNDEZ ELENA, M <sup>a</sup> ROSA
239	766	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M <sup>a</sup> ISABEL
240	670	HERNÁNDEZ MONFERER, ANA MARÍA
241	719	HERNÁNDEZ RIPOLLÉS, VICENTE
242	779	HOFSTEDDE BEVERS, ELFRIEDE
243	688	HOSPITALECHE SELFA, M <sup>a</sup> ANGELES
244	689	HOSPITALECHE SELFA, ROSA MARÍA
245	995	HOYAS DAUDEN, MARÍA LUISA
246	411	IBAÑEZ LARRAURI, AMALIA
247	237	IGUALADA ALBA, JUAN ANTONIO
248	625	IRÚN REVEST, FINA
249	900	IRÚN REVEST, MANUEL
250	371	JOVANÍ FERRERES, GINÉS
251	988	LAITA DE LA RICA, CARMEN
252	320	LAPUERTA FENOLLOSA, FRANCISCO
253	534	LARREA GOÑI, MARÍA LUISA
254	507	LATORRE LATORRE, LIDIA
255	1008	LATRE DAVID, VICENTE
256	1009	LÁZARO SANTACRUZ, MANUEL
257	921	LAUTERIO SILVESTRE, JOSEFA
258	742	LOTERO PEYTAVÍ, M <sup>a</sup> LUZ
259	487	LÓPEZ IBÁÑEZ, MARIANO
260	826	LÓPEZ OLIVARES, M <sup>a</sup> CARMEN
261	969	LÓPEZ SEGARRA, M <sup>a</sup> JOSÉ
262	992	LUCAS DÍAZ, JOSEFA MARÍA
263	560	LUIS CASINO, JOSÉ
264	580	LUIS CLARAMONTE, NATIVIDAD
265	720	LLAU MATEU, JUAN JOSÉ
266	791	LLEDÓ VALLS, ROSA MARÍA
267	353	LLORENS BORT, JUAN BTA.
268	880	LLORENTE ILLERA, VICTOR
269	1028	MALLASEN PASCUAL, ELENA
270	405	MANEU BLASCO, JOAQUÍN
271	408	MAÑES ALBERT, JOSÉ
272	698	MALUENDA LAPUERTA, JULIA
273	774	MALLEN FORTANET, M <sup>a</sup> LUISA
274	302	MALLOL MASÓ, FRANCISCO LUIS
275	713	MARCET DE TRINCHERÍA, NURIA

276	708	MARCO GANDÍA, JOSÉ
277	956	MARCO GUAL, M <sup>a</sup> AMPARO
278	238	MARCO RODRÍGUEZ, ÁLVARO
279	615	MARÍN PITARCH, EMILIANA
280	959	MARISTANY OLIVERA, OTILIA
281	599	MARÍ FERRER, MIGUEL
282	792	MARTÍ RAFELS, M <sup>a</sup> JOSEFA
283	705	MARTÍ SAFONT, CARMEN
284	272	MARTÍNEZ QUERAL, MANUEL
285	743	MARTÍNEZ RAURICH, CRISTINA
286	600	MARTINEZ SABATER, JUAN
287	876	MASIP LORAS, M <sup>a</sup> JOSEFA
288	871	MATEO LÓPEZ, ÁNGEL
289	736	MATEU GIL, M <sup>a</sup> CARMEN
290	991	MATUTE CATALÁN, AMPARO
291	1012	MESEGUER JULIÁN, ELSA
292	1043	MESEGUER RAMÍREZ, MANUEL
293	1029	MESTRE ORTÍZ, MANUEL
294	544	MESTRE URPI, JAVIER
295*	795	MICHAVILA PITARCH, FRANCISCO
296	1049	MICÓ MARTORELL, FRANCISCA
297	735	MILIÁN RIPOLLÉS, M <sup>a</sup> VICTORIA
298	324	MILLÓ CASAS, CELSO
299	468	MINGOL CLAUSEL, JOSÉ
300	601	MIR RUBERT, FINA
301	223	MIRALLES CONESA, LUIS
302	510	MIRALLES MARÍN, ANA MARÍA
303	638	MIRALLES TORREGROSA, CONSUELO
304	933	MOLÍNS GÓMEZ, ISABEL
305	914	MONFORT GALOFRE, MARÍA LUISA
306	1015	MONFORT IBAÑEZ, JOSEFA
307	413	MONTERDE GUAL, JOSÉ
308	994	MONTES LACABA, MARÍA ISABEL
309	986	MONTILLA MELÍA, JORGE
310	859	MONZÓ MORA, JOSÉ LUIS
311	1039	MORA ESTALL, JOSÉ
312	870	MORA MARSAL, CARMEN
313	711	MORALES MONSALVEZ, MILAGROS
314	1026	MORENO FERNÁNDEZ, ESTRELLA
315	890	MORENO LÓPEZ, MARÍA LUISA
316	775	MOROS REVUELTA, MERCEDES
317	915	MOROS VIDAL, MARÍA PILAR
318	632	MULET TALÓ, MIGUEL ÁNGEL
319	1005	MUÑOZ CAPDEVILA, VICENTA
320	409	MUÑOZ FERNÁNDEZ, JOSE ARCADIO

321	594	MUÑOZ SERRANO, JOSÉ MANUEL
322	1040	MURACHE HACHSFILL, MICHÈLE
323	467	MURRIA CLIMENT, CARLOS DANIEL
324	466	MURRIA CLIMENT, IGNACIO
325	861	MUSEROS RECATALÁ, MARÍA ROSA
326	530	MUT NAVARRO, TERESA
327	524	NAVARRO FERNÁNDEZ, ANTONIO
328	138	NAVARRO SEDER, MARIO
329	338	NEBOT CAMPOS, VICENTE
330	832	NORIEGA ZARANDONA, VICTOR S.
331	807	NOS VAQUER, M <sup>a</sup> CRISTINA
332	423	ONCINA DE MARCO, MARI GEL
333	424	ORDOÑEZ PÉREZ, CARLOS
334	555	OÑATE REVEST, RAMÓN
335	690	ORTEGA CHORNET, JUANA
336	972	ORTEGA VALLEZ, AGUSTINA
337	1022	ORTEGO POLO, ALBERTO
338	858	OTERO CASTIÑEIRA, JOSEFINA
339	666	PACHÉS SERRA, JULIO A.
340	639	PALACIO ESQUIU, M <sup>a</sup> MILAGROS
341	581	PALAU VIDAL, ROSA
342	757	PALAU VIVES, ENRIQUE
343	905	PALAU VIVES, DOLORES
344	751	PALOS TRAVER, JESÚS
345	431	PANIAGUA GIL, VALERIANA
346	1003	PASTOR GARCÍA, MIGUEL
347	830	PAVÍA CHESA, DOLORES
348	444	PELLICER BELTRÁN, EMILIO
349	065	PEÑA GEA, JUAN
350	536	PERALES VICENTE, PILAR
351	904	PÉREZ DÍAZ, ANTONIO
352	931	PÉREZ RUIZ, CARMEN
353	845	PERIS BARBERÍA, FRANCISCA
354	369	PERIS BARBERÍA, PASCUAL
355	347	PERIS DOMINGUEZ, JAIME
356	934	PERIS GARCÍA, CARMEN
357	846	PERIS GÓMEZ, ASUNCIÓN
358	432	PESUDO CLARAMONTE, MANUEL
359	067	PETIT IGUAL, VICENTE
360	342	PIQUER PERSONAT, GENARO
361	745	PITARCH ALMELA, VICENTE
362	842	PITARCH MÁZ, ALFONSO
363	787	PITARCH PITARCH, YOLANDA
364	029	PLANCHADELL PORCAR, SEBASTIÁN
365	501	PONS ESCRICH, ROSARIO

366	1041	PORCAR MARTÍ, JOSÉ VTE.
367	326	PORCAR QUERAL, JOSÉ M <sup>a</sup>
368	799	PORCAR MUSEROS, ELENA
369	927	PORTOLÉS TOMÁS, CARMEN
370	542	PRADELLS PUIG, JOSÉ ANTONIO
371	834	PRADES FERRER, NATIVIDAD
372	576	PRADES GARCÍA, JOSÉ
373	215	PRADES GARCÍA, JUAN
374	278	PRADES MARTÍ, LUIS
375	001	PRADES PERONA, LUIS
376	587	PUERTO VICENTE, SALVADOR
377	010	PUIG VICENT, FRANCISCO
378	362	PUÑET COMPTE, JOAQUÍN
379	764	QUINTANA PEÑALVER, RAFAÉL
380	633	RALLO SAFONT, AGUSTÍN
381	677	RAMBLA JOVANÍ, VICENTE
382	366	RAMBLA ZARAGOZA, WENCESLAO
383	887	RAMIA ARASA, M <sup>a</sup> CARMEN
384	938	RAMIA ARRUFAT, M <sup>a</sup> TERESA
385	508	RAMÍREZ PORTOLÉS, JUAN LORENZO
386	940	RAMÓN PÉREZ, ANGELINA
387	1042	RAMOS GARCÍA, LEONOR
388	066	RAMOS FABREGAT, SEVERINO
389	909	RAMOS MARCO, MARTA
390	946	RAMOS RUBERT, DELFINA
391	1018	REMOLAR RENAU, M <sup>a</sup> ÁNGELES
392	958	REVEST MIRA, MILAGROS
393	852	RIBERA UCHER, VICENTA
394	731	RIBES FERRER, MARISA
395	086	RIBÉS PLÁ, RAFAEL
396	629	RICART GÓMEZ, MARI CRUZ
397	1035	RIPOLLÉS BLASCO, JOSÉ FDO.
398	318	RIPOLLÉS GARCÍA, JUAN
399	584	RIPOLLÉS MARQUÉS, JOSÉ
400	545	RIPOLLÉS VILAR, VICENTE
401	793	RIUS PASCUAL, PIEDAD
402	1014	ROCA ALEGRE, M <sup>a</sup> TERESA
403	020	ROCA RODRÍGUEZ, ENRIQUE
404	892	ROCA VIVAS, DOLORES
405	1016	RODAT BILLOT, BEATRIZ
406	473	RODRIGO VALLS, ANTONIO
407	822	RODRÍGUEZ ALCAIDE, M <sup>a</sup> TERESA
408	522	RODRÍGUEZ COLON, GUILLERMO
409	710	RODRÍGUEZ ESCRIG, JOSEFA
410	676	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ALCIBIADES

411	965	RODRÍGUEZ FORTUNY, MARI ÁNGELES JOSEFA
412	889	RODRÍGUEZ GARABITO, ELVIRA
413	1002	RODRÍGUEZ MARTÍN, ENCARNA
414	524	RODRÍGUEZ NAVARRO, ANTONIO
415	801	RODRÍGUEZ NEBOT, MATILDE
416	578	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M <sup>a</sup> ROSA
417	734	RODRÍGUEZ ZUNZARREN, IGNACIO MIGUEL
418	471	ROMÁN PÉREZ, VICENTE
419	140	ROMERO SEGURA, ANTONIO
420	863	ROSES FORTUÑO, EDUARDO
421	857	ROTELLA MAURAT, CARMEN
422	005	ROYO MARTÍ, MIGUEL
423	866	RUEDA JUSTE, NIEVES
424	957	RUIZ ÁLVAREZ, M <sup>a</sup> TERESA
425	1025	RUIZ CRESPO, FRANCISCA
426	149	SAFONT CASTELLÓ, MANUEL
427	752	SALAS BETORET, ROSA
428	028	SALES FLORS, JAIME
429	771	SALES IVARS, ENCARNACIÓN
430	491	SALOMÉ MONFORT, MANUEL
431	064	SALOMÓN LLORET, JUAN JOSÉ
432	514	SALVADOR BAYARRI, NIEVES



*El doctor Ramón Godes Bengoechea, socio distinguido y ex-presidente del Ateneo.*

433	587	SALVADOR PUERTO, VICENTE
434	727	SÁNCHEZ CORROCHANO, LUIS
435	700	SÁNCHEZ CREIXACH, M <sup>a</sup> TERESA
436	730	SÁNCHEZ PASCUAL, CONSUELO
437	373	SANCHO CERQUELLA, MARÍA
438	357	SANFELIU MONTOLIU, TEÓFILO
439	480	SANGÜESA ESTEBAN, TEODOSIO
440	992	SAURA FULLERA, M <sup>a</sup> TERESA
441	853	SAURA MAIMÓ, CARMEN
442	899	SEBASTIÁ COLOMER, M <sup>a</sup> ROSARIO
443	564	SEGARRA ARRUFAT, MANUELA
444	356	SEGARRA BEL, FRANCISCO
445	571	SEGARRA DOMENECH, M <sup>a</sup> LUISA
446	1037	SEGARRA GODOY, CARLOS
447	528	SEGARRA MARTÍN, RAFAÉL JOSÉ
448	1036	SEGARRA NOS, CONSUELO
449	802	SEGARRA SANMARTÍN, JOSÉ M.
450	583	SEGARRA SEGARRA, ASUNCIÓN
451	1010	SEGARRA SEGARRA, ENRIQUE
452	1047	SEGARRA SEGARRA, JUAN BTA.
453	645	SEGARRA TRAVER, JUAN
454	883	SENIS BLASCO, ELENA
455	516	SERRA SESÉ, FERNANDO
456	404	SERRANO FABREGAT, JOSÉ LUIS
457	400	SERRANO PERIS, RAQUEL
458	714	SESTAYO GIMÉNEZ, ARANTZA
459	980	SIDRO CAZADOR, M <sup>a</sup> DOLORES
460	712	SIGNES CASTELLÓ, FCO.
461	387	SILVESTRE APARICI, AURELIO
462	910	SIMÓ BLASCO, JOSÉ MIGUEL
463	414	SIMÓN MÁS, JOAQUÍN
464	1033	SOLER AGUILERA, MARÍA
465	990	SOLER BARBERÁ, MIGUEL
466	492	SOS PASCUAL, JOSÉ MANUEL
467	254	SUÁREZ VAQUER, MARÍA
468	784	TÁRREGA CANO, M <sup>a</sup> JOSEFA
469	660	TÁRREGA SANGÜESA, M <sup>a</sup> LLEDÓ
470	566	TEN OLUCHA, ÁNGELES
471	952	TENA BETÍ, ANGELINES
472	406	TENA BETÍ, CARMEN
473	407	TENA BETÍ, CONCHA
474	385	TENA TENA, ROBERTO
475	1040	THJRACHE HACKSJILL, MICHÈLE
476*	525	TIRADO JIMÉNEZ, ANTONIO J.
477	1023	TIRADO VICENT, JOSÉ M <sup>a</sup>

478	967	TOMÁS MONFERRER, M <sup>a</sup> JOSÉ
479	430	TORRES CAROT, RAFAÉL
480	920	TORRES GARÍ, PASCUAL
481	668	TRAVER CLIMENT, MANUEL
482	778	TRAVER SORRIBES, FERNANDO
483	828	TRAVER ZARAGOZÁ, M <sup>a</sup> CARMEN
484	495	TRILLES CANO, MIGUEL ÁNGEL
485	851	TRILLES SALVADOR, TERESA
486	537	TUDELA ORTELLS, LUIS
487	538	USÓ ARNAL, JUAN CARLOS
488	622	VALLS URIOL, VICENTE
489	334	VÁZQUEZ BAYARRI, VICTOR
490	290	VARELLA BELTRÁN, VICENTE
491	891	VEGA CATALÁ, GLORIA
492	882	VICENT BLASCO, ISMAEL
493	756	VICENT MARTÍ, JOSÉ
494	869	VICENT MODESTO, ENCARNA
495	640	VICENTE CASTELLÓ, EDUARDO
496	721	VICENTE RIPOLLÉS, JOSÉ
497	939	VICIANO BELLMUNT, CARMEN
498	981	VICIANO BORT, EDUARDO
499	878	VICIANO GÓMEZ, MANUEL JOSÉ
500	977	VICIANO LLORÉNS, LUIS
501	379	VICIANO VICIANO, ANTONIO
502	429	VIDAL NEBOT, FCO. JAVIER
503	925	VILAR GÓMEZ, TERESA
504	526	VILARROIG COLOMER, ROSA M <sup>a</sup>
505	410	VILLA RODERO, SANTIAGO
506	243	VIVO RIUS, MANUEL
507	776	YAGO RODRIGUEZ, JOSÉ
508	217	YUSTE BLASCO, JOSEFINA

**INSTITUCIONES:**

509	456	CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN
-----	-----	--

Notas: Los números afectados con \* indican Socio de Honor

Además de éstos socios de honor, todavía vivos, en el libro Registro de Socios aparecen:

Nº 008	GÓMEZ LARRAÑETA, MANUEL	(BAJA)
Nº 012	ALGAR FORCADA, LUIS	(BAJA +)
Nº 257	MARTÍNEZ MASEGOSA, MIGUEL	(BAJA)
Nº 493	ESTEVE GÁLVEZ, FRANCISCO	(BAJA +)
Nº 608	SOS BAYNAT, VICENTE	(BAJA +)
Nº 868	FABRA AGUT, MANUEL	(BAJA +)

(A 20 DE JUNIO 2005)



## ÍNDICE

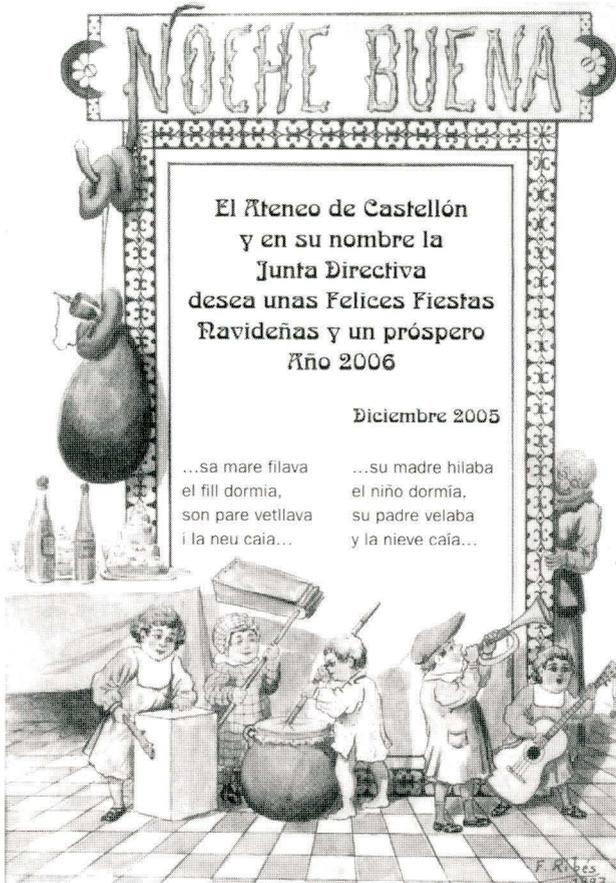
Presentación .....	3
Los Ateneos y sus actuales funciones.....	5
Las actividades de la Sección de Humanidades del Ateneo de Castellón (2001-2004).....	11
Brillantes investigadores. Público Heterogéneo .....	15
¿Qué es la inteligencia? .....	19
Las artes plásticas en el Ateneo .....	23
Los viajes culturales del Ateneo.....	27
Presidentes del Ateneo desde su fundación.....	31
Seres Humanos del Ateneo .....	35
Ausencias destacadas en el Ateneo de Castellón.....	55
Juntas Rectoras del Ateneo de Castellón .....	59
Actos culturales del Ateneo de Castellón en los Cursos 2001-02, 2002-2003 y 2003-2004.....	65
Estatutos del Ateneo de Castellón .....	85
Estatuts de l'Ateneu de Castelló .....	99
Listado de Socios del Ateneo.....	113



### La cultura popular toma relevancia en el Ateneo

*Múltiples actividades culturales y festivas en el Centro Municipal de Cultura, sede del Ateneo de Castellón.*











PATROCINADO POR:



CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA  
Antonio Maura, 4 - 12001 Castellón